

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

**“Liquidación financiera de una obra por administración
directa y la gestión contable en el SIAF-SP de la
Municipalidad Distrital de Carhuamayo, Junín período 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR: Córdor Casimiro, Juan Daniel

ASESOR: Aníbal Rivera, Rafael Antonio

HUÁNUCO – PERÚ

2024

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad(DNI):44143529

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI):41693326

Grado/Título: Doctor en gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0003-1423-2737

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Espinoza Chávez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"	22507319	00000-0001-9096-3967
2	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión publica	22510018	0000-0003-2906-9469
3	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
WWW.UDH-PE

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **11:00 horas del día 22 del mes de mayo del año 2024** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez
Mg. Juan Daniel Toledo Martínez
Mg. Roberto Peña Celis

Presidente
Secretario
Vocal

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN Nº 1151-2023-DFCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **“LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN CONTABLE EN EL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO, JUNÍN PERÍODO 2022”**, presentado por el Bachiller, **CONDOR CASIMIRO, Juan Daniel**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 13 (TRECE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 12:00 horas del día **22 del mes de mayo del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez

Nº DNI 22507319

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

PRESIDENTE

Mg. Juan Daniel Toledo Martínez

DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

SECRETARIO

Mg. Roberto Peña Celis

DNI: 22477364

Código ORCID: 0000-0002-7972-4903

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: JUAN DANIEL CONDOR CASIMIRO, de la investigación titulada "Liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable en el SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, Junín período 2022", con asesor(a) RAFAEL ANTONIO ANIBAL RIVERO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 236-2023-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 25 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 13 de mayo de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

43. Condor Casimiro, Juan Daniel.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

6%

2

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

2%

4

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A mis padres Simón Córdor Campos y Zenaida Casimiro Damián por impulsarme a obtener mis metas y logros, a la motivación constante para alcanzar mi anhelo profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su bondad, amor y gratitud, a la Universidad de Huánuco y los docentes por las enseñanzas que contribuyeron a encaminar en mi formación académica profesional, en especial a la asesora por las aportaciones importantes de conocimiento y necesarios que apoyaron a la ejecución del presente estudio investigativo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	20
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	20
1.3. OBJETIVO GENERAL	20
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.5.1. TEÓRICA.....	21
1.5.2. PRÁCTICA.....	21
1.5.3. METODOLÓGICA.....	21
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
2.2. BASES TEÓRICAS.....	32

2.2.1. LIQUIDACIÓN FINANCIERA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	32
2.2.2. GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF-SP	39
2.2.3. BASE LEGAL.....	41
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	42
2.4. HIPÓTESIS.....	45
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	45
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	45
2.5. VARIABLES	45
2.5.1. VARIABLE 1	45
2.5.2. VARIABLE 2	45
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	46
CAPÍTULO III	47
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.1.1. ENFOQUE	47
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	48
3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	48
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.2.1. POBLACIÓN.....	50
3.2.2. MUESTRA	50
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	51
3.3.1 TÉCNICAS.....	51
3.3.1. INSTRUMENTOS	51
3.4. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.	52
CAPÍTULO IV.....	53
RESULTADOS.....	53

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	53
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	75
CAPÍTULO V.....	80
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	80
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	80
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
ANEXOS.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables, dimensiones e indicadores.....	46
Tabla 2 Población de los trabajadores de las áreas técnicas y contables de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.....	50
Tabla 3 Muestra de los trabajadores de las áreas técnicas y contables de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.....	51
Tabla 4 ¿Los expedientes técnicos formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?.....	53
Tabla 5 ¿Los expedientes técnicos adecuadamente formulados aprobados por resoluciones del municipio?.....	54
Tabla 6 ¿En la información financiera y presupuestaria completa con toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	55
Tabla 7 ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?.....	56
Tabla 8 ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?.....	57
Tabla 9 ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?.....	58
Tabla 10 ¿La liquidación financiera igual al monto asignado?.....	59
Tabla 11 ¿El cuadro de liquidaciones elaborado después de la ejecución de la obra?.....	60
Tabla 12 ¿El reporte de partidas específicas elaborado de acuerdo al avance de la obra?.....	61
Tabla 13 ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	62
Tabla 14 ¿El balance de ejecución presupuestal completo para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	63
Tabla 15 ¿El cuaderno de control de materiales entregado en un tiempo oportuno?.....	64
Tabla 16 ¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?.....	65
Tabla 17 ¿Es correcto el desagregado por pliegos del presupuesto?	66
Tabla 18 ¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?	67
Tabla 19 ¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?.....	68

Tabla 20 ¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?	69
Tabla 21 ¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?	70
Tabla 22 ¿Los comprobantes de pago reflejan costos reales?.....	71
Tabla 23 ¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras?	72
Tabla 24 ¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas? 73	
Tabla 25 ¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?	74
Tabla 26 Prueba de normalidad.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Los expedientes técnicos formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?	53
Figura 2 ¿Los expedientes técnicos adecuadamente formulados aprobados por resoluciones del municipio?	54
Figura 3 ¿En la información financiera y presupuestaria completa con toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	55
Figura 4 ¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?	56
Figura 5 ¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?	57
Figura 6 ¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?	58
Figura 7 ¿La liquidación financiera igual al monto asignado?	59
Figura 8 ¿El cuadro de liquidaciones elaborado después de la ejecución de la obra?	60
Figura 9 ¿El reporte de partidas específicas elaborado de acuerdo al avance de la obra?	61
Figura 10 ¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	62
Figura 11 ¿El balance de ejecución presupuestal completo para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	63
Figura 12 ¿El cuaderno de control de materiales entregado en un tiempo oportuno?	64
Figura 13 ¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?	65
Figura 14 ¿Es correcto el desagregado por pliegos del presupuesto?	66
Figura 15 ¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?	67
Figura 16 ¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?	68
Figura 17 ¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?	69
Figura 18 ¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?	70
Figura 19 ¿Los comprobantes de pago reflejan costos reales?	71

Figura 20 ¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras?	72
Figura 21 ¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas? 73	
Figura 22 ¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?	74

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo determinar la relación entre la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y la gestión contable en el sistema SIAF-SP. Se buscó identificar el comportamiento de las variables y sus dimensiones, con el propósito de adoptar medidas que permitan optimizar su desempeño institucional.

El estudio fue de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 65 trabajadores, entre personal nombrado y contratado de la municipalidad. La muestra se compuso de 25 colaboradores pertenecientes a las áreas técnicas y contables. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario de 22 preguntas, además de fichas de registro.

Los resultados evidencian que un grupo importante de trabajadores mantiene una actitud indiferente, y muchos no están conformes con aspectos vinculados a la normativa, la ejecución financiera y la documentación relacionada con la liquidación financiera. Se concluyó que existe una relación significativa entre la liquidación financiera por administración directa y la gestión contable en el SIAF-SP, sustentada que en la prueba de hipótesis que el p-valor igual a 0.000, menor que el error probabilístico estimado de 0.01. Además, el coeficiente de correlación de 0.952 indica una relación positiva muy fuerte entre las variables.

Palabras clave: Liquidación financiera, ejecución financiera, administración directa, cierre contable, gestión contable

ABSTRACT

The present research aimed to determine the relationship between the financial settlement of projects executed through direct administration and accounting management within the SIAF-SP system. The study sought to identify the behavior of the variables and their dimensions in order to implement measures that optimize institutional performance.

This was an applied study with a quantitative approach, correlational level, and a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 65 municipal workers, including both permanent and contract staff. The sample included 25 collaborators from the technical and accounting departments. Data collection was carried out using a 22-question survey and record sheets.

The results show that a significant group of workers maintain an indifferent attitude, and many are not satisfied with aspects related to regulations, financial execution, and documentation supporting the financial settlement. It was concluded that there is a significant relationship between the financial settlement through direct administration and accounting management in the SIAF-SP, supported by the hypothesis test in which the p-value was 0.000, less than the estimated probability error of 0.01. Furthermore, the correlation coefficient of 0.952 indicates a very strong positive relationship between the variables.

Keywords: Financial settlement, financial execution, direct administration, accounting closing, accounting management

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Carhuamayo que se encuentra ubicada en la provincia y departamento de Junín cuenta con una Gerencia de Infraestructura Pública, aquella que es encargada de llevar a cabo las obras por administración directa en beneficio de la población, sin embargo, no dispone de un procedimiento objetivo y efectivo para liquidar financieramente las obras que se realizan por administración directa, del mismo, la gestión contable del SIAF-SP referente al reporte, comprobante y cierre contable tiene diversas deficiencias en la información presupuestaria, el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado, pagado), conciliación del costo real de la obra, sustento del pago de la obra, reclasificación de cuenta contable y sobre la resolución de aprobación.

Ante este contexto, la investigación se inició con el problema principal: ¿cuál es la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo durante el periodo 2022? Partiendo de ello, se justificó su elaboración porque los resultados benefician a todos los gobiernos locales, además, sirven de base para mejorar los procedimientos de gestión contable del SIAF en otras instituciones con características similares, garantizando un registro adecuado para mejorar las deficiencias de gestión. Del mismo modo, se planteó el objetivo de determinar la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022

La estructura de la investigación se divide en capítulos: primer capítulo está referido al problema a investigar, que describe el problema, formula el problema, establece los objetivos y justifica la investigación, además de mencionar las limitaciones y la viabilidad del estudio. El segundo capítulo se enfoca en el marco teórico, que abarca los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones clave, las hipótesis y las variables. El tercero se refiere a la metodología, en la que se detallan el tipo, enfoque, nivel y diseño de la investigación, así como la población, muestra y las técnicas e

instrumentos empleados para la recolección, presentación, análisis e interpretación de los datos. El cuarto capítulo se centra en los resultados, presentando el análisis de los datos, la verificación de las hipótesis y las pruebas realizadas. El quinto capítulo se centra en la discusión de los resultados, lo que incluye la interpretación y comparación de los hallazgos obtenidos durante la investigación. Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

En cuanto a los métodos empleados, se aplicó un tipo de investigación aplicada con enfoque cuantitativa, con nivel o alcance correlacional y de un diseño no experimental de corte transversal. Las fuentes de información primarias fue la encuesta y el análisis documental mediante un cuestionario y fichas de registro de datos, la principal limitación fue la poca cooperación de ciertos funcionarios de la municipalidad en el proceso de la aplicación de los instrumentos de toma de datos. El proceso investigativo concluyó que la relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP en la municipalidad distrital investigada.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El desarrollo tecnológico global de la economía y las diversas formas de comportamiento en las entidades hacen que sea necesario, para la provisión de bienes y servicios en términos generales, buscar la eficiencia y eficacia con calidad y excelencia. Todo ello debe estar orientado a proporcionar un servicio público enriquecido y garantizar la disponibilidad de información de calidad, no solo relevante para los funcionarios públicos y las autoridades, sino también para los miembros de la sociedad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020). Por lo tanto, es fundamental contar con un mecanismo oportuno que permita al Estado tomar decisiones efectivas para atender diversas necesidades sociales, mejorar la calidad de los resultados y, consecuentemente, avanzar hacia el desarrollo institucional.

Se sabe que las liquidaciones de obras en varios estados a nivel mundial son procedimientos mediante los cuales las entidades que regulan y promueven las operaciones en beneficio de la sociedad reconocen los gastos necesarios en función de diversos proyectos. En este proceso, se lleva a cabo la liquidación financiera y se realiza un control exhaustivo de dichos movimientos (Congreso de la República del Perú [GRP], 2010).

Si se trata de liquidación financiera de obras públicas nivel internacional, se rescata la información puntualizada por Mijangos, aquella funcionaria del Distrito Federal de México, que recibió la denuncia contra Cadrex (empresa constructora que recibe encargos para edificación de diversos inmuebles) donde se precisa que cuatro contratos como constructora, ante la Secretaría de Obras Públicas, siendo un total de 112 millones de pesos en tipo de cambio actualizado, para un gasto de rehabilitación de bombeo; según las indagatorias, se ha realizado modificaciones de diversos requisitos, beneficiando a la empresa proveedora, sin mencionar que este caso se ha visto en 7 constructoras relacionadas con obras requeridas por el sector público mexicano, aquellas que tienen características simplemente de fachada. También se puntualiza que la empresa Maytrack, representada por

Miguel Sáenz, ha recibido un total de 90 millones de pesos para realizar obras de conservación de vías, alumbrado y pavimentos, aquellas que, por su procedimiento, fueron ligados al desvío de recursos públicos (Rangel, 2022).

En el Perú existen, actualmente un mínimo de veintisiete mil obras concluidas mediante administración directa y un número mayor de 39,000 con la modalidad de Contrata. Aun así, las liquidaciones son casi nulas. A través de la información proporcionada por el Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía (ILPIIE), los elementos que más causan la nula o pobre liquidación financiera son la falta de capacitaciones y habilidades técnicas del personal profesional en los diversos niveles del gobierno, lo que afecta a diferentes obras en lo que respecta a la liquidación de obras, posterior a los tres años (Herrera, 2021).

La falta de habilidades técnicas en los equipos de trabajo influye directamente negativamente en diversos problemas interrelacionados, los cuales siempre están enmarcados en la parte documental que sustenta muchos de los proyectos que no se concluyen debido a trabajos inconclusos, largos procesos y desequilibrio en el balance de materiales. Como consecuencia, el público a menudo se queda en la oscuridad sobre el verdadero costo de un proyecto, así como los aspectos positivos y el impacto que tendrá en la sociedad (Herrera, 2021).

Realizar una equivocada liquidación o no liquidar una obra tiene efectos en los ámbitos contables de una entidad pública, ya que un contrato que no es liquidado, aún pertenece a la subgerencia de construcción en curso y no puede ser activado para formar parte de las propiedades inmovilizadas de la entidad. Solo podría ser aplicado a este, con el documento resolutivo de liquidación correctamente aprobado. En lo que concierne a las obras que están bajo administración directa, el no liquidarlas es un impedimento para su acceso al fondo de financiamiento de dicha gestión en las municipalidades, siendo este un requisito necesario para lograr culminar con éxito una inversión y no perjudicar proyectos futuros a favor de la ciudadanía (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019).

No obstante, la liquidación financiera hace posible Alcanzar la identificación precisa del costo efectivo de la obra acompañado de la información correspondiente que lo respalda. Con una buena liquidación financiera, se logra culminar el procedimiento de la ejecución de la obra culmina con la transferencia a la entidad o al área correspondiente para su aprovechamiento.

Los gobiernos municipales, como se detalla en la reglamentación y normas estipuladas en la Constitución Política del Perú, tienen funciones en autonomía administrativa como institución. Tal es el caso de la gestión de los servicios disponibles, junto con la planificación estratégica del desarrollo tanto urbano como rural, según sea el caso. Por lo tanto, la realización de obras de infraestructura pública se elabora para cumplir con la demanda de la ciudadanía local. En la mayoría de los escenarios, se puede destacar que las instituciones se encuentran distantes de trabajar para el desarrollo y fortalecimiento de la población, observándose una burocracia que es obstáculo para el crecimiento institucional, donde se percibe que el personal no tiene el conocimiento adecuado de sus funciones, poniendo a la entidad en una situación riesgosa (Salinas y Álvarez, 2013).

La realización de obras, desarrollada dentro de un proceso habitual, una de sus fases corresponde a la liquidación financiera, la cual determina el apogeo de la obra administrativamente. Por lo tanto, en la mayor parte de los casos, se incumple la implementación de los pasos en este proceso, lo cual es un problema a futuro, sobre todo en el área administrativa y en la generalidad de la institución (MEF, 2019).

Del mismo modo, se puede observar que los colaboradores trabajan a través de su experiencia técnica e ignorancia acerca de los procedimientos y normas sobre las adquisiciones gubernamentales, lo que pone en evidencia omisiones, el incumplimiento y la recurrencia sobre los aspectos que refieren a l el cierre financiero de los proyectos de obra pública ejecutados. Asimismo, se observa la carencia de profesionales expertos en la liquidación financiera, lo que impide la mejora y optimización de las funciones que pueden ser aprovechadas a través del registro en el SIAF (Lapeyre, 2010).

Hoy en día es posible alcanzar el soporte tecnológico, haciendo más simples los procedimientos, acortando distancias y tiempo, y lo más relevante, simplificando el trabajo del funcionario público. El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en la fase de la ejecución presupuestal o liquidación financiera, entrelaza la información de presupuesto, contabilidad y tesorería, con el objetivo de contar con el apoyo tecnológico para el tratamiento de la información que fluye en diversas áreas (GRP, 2010).

El SIAF constituye una plataforma conformada por diversos componentes que llevan a cabo planeamientos, procesos y reportes de información automática acerca de los recursos públicos, tanto financieros como los que hacen sus veces dentro del entorno público. Es de aplicación en diversos niveles de gobierno, tanto nacional como regional y local, y hace posible desagregar de forma territorial y por diversos criterios la información de manera oportuna. Como se puede señalar, es muy relevante que el gobierno tenga a su disposición una herramienta de información para el desarrollo y crecimiento de la población y el uso óptimo de sus recursos, reduciendo de forma importante los niveles de corrupción en las entidades públicas, ya que se trata de un sistema veloz, lo que permite la detección precisa de errores (Lapeyre, 2010).

La Municipalidad Distrital de Carhuamayo dispone de una unidad organizativa denominada Gerencia de Infraestructura Pública, la cual está encargada de llevar a cabo las obras por administración directa en beneficio de la población. En cuanto al presupuesto público, una de las funciones principales de dicha área es desarrollar los expedientes técnicos para su ejecución, y posteriormente, obtener la viabilidad para su ejecución, la cual es emitida por el MEF. Ante la falta de liquidación financiera oportuna, es importante realizar la presente investigación para conocer y señalar diversos elementos que han influido en el retraso en la ejecución de las liquidaciones, así como profundizar en las causas raíces del problema, con el fin de abordarlo de manera efectiva y proponer alternativas de solución prácticas diseñadas para abordar las causas subyacentes, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la efectividad de la liquidación directa.

Dicha municipalidad se encuentra ubicada en la provincia y departamento de Junín y no dispone de un procedimiento objetivo y efectivo para liquidar financieramente las obras ejecutados mediante el sistema de administración directa. A pesar de que existen los marcos normativos que regulan tal proceso, emitidos por las instituciones correspondientes como la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas, se pudo observar que no contaban con el marco normativo institucional pertinente, ni con la ejecución financiera, ni con los documentos que lo sustentaran de forma completa y ordenada. Se evidenció, además, faltantes en los comprobantes de pago, incoherencias en los saldos de los bancos, y, en muchos casos, falta del cuadro completo de liquidación financiera, así como el reporte de partidas específicas, el informe financiero final, el balance de ejecución presupuestal y el cuadro de control de materiales de forma incompleta. Asimismo, la gestión contable del SIAF-SP referente al reporte, comprobante y cierre contable tenía falencias, puesto que no existía información completa y detallada sobre la información presupuestaria, el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado, pagado), la conciliación del costo real de la obra, el sustento del pago de la obra, la reclasificación de la cuenta contable y sobre la resolución de aprobación.

El presente estudio es importante porque, de acuerdo con la relación existente entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable en el SIAF-SP, así como otros hallazgos, permitirá visualizar si existen irregularidades o debilidades en los procesos de la liquidación financiera. Además, se podrá conocer el nivel de correlación o interdependencia entre esas variables, lo que permitirá recomendar las estrategias necesarias para evitar esas irregularidades mediante una adecuada aplicación y desarrollo de la gestión contable en el SIAF-SP.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para el desarrollo de la presente investigación, a partir del problema planteado de manera precedente, se originan las siguientes preguntas:

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera se relaciona el aspecto normativo de la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?
- ¿De qué manera se relaciona la ejecución financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?
- ¿De qué manera se relaciona los documentos que sustentan la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la relación del aspecto normativo de la liquidación financiera con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.
- Precisar la relación de la ejecución financiera con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.
- Indicar la relación de los documentos que sustentan la liquidación financiera con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio resultó ser de gran relevancia para su realización por los elementos planteados a continuación:

1.5.1. TEÓRICA

La investigación actual se basó en los aspectos teóricos aplicados a los principales elementos de la liquidación financiera de una obra por administración directa, lo que permitió reconocer cuáles son las razones principales que generan una adecuada gestión contable del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo. Del mismo modo, tiene como objetivo aportar conocimientos, teorías y normas para mejorar la gestión del SIAF-SP y permitir la implementación de medidas que optimicen el tratamiento de la información en la liquidación financiera.

1.5.2. PRÁCTICA

Los hallazgos de este estudio investigativo son de gran utilidad para las instituciones públicas de la zona. Además, permiten, en base a los resultados, realizar procedimientos de gestión contable del SIAF en otras instituciones con características similares, por lo que la presente investigación puede ser considerada como un instrumento fundamental de gestión.

El establecimiento de los elementos que conforman la liquidación financiera de la municipalidad bajo estudio sirve para que la Gerencia de Infraestructura Pública ejecute las medidas correctivas propuestas para mejorar la gestión contable del SIAF-SP, y así permitir que dicho registro cuente con el debido cuidado, mejorando las deficiencias de gestión dentro de sus operaciones en las instituciones de la zona. Las recomendaciones de la presente investigación permitieron corregir los errores del problema planteado.

1.5.3. METODOLÓGICA

En el transcurso del proceso investigativo, se aplicaron los principios y directrices del método científico para guiar el desarrollo de este estudio. Asimismo, se usaron técnicas apropiadas para la

recolección y análisis de datos, asegurando la pertinencia y rigurosidad del enfoque adoptado. Los instrumentos diseñados, que han sido validados en cuanto a su fiabilidad y validez, ofrecen una base sólida que permite su implementación en futuras investigaciones. Estos pueden ser adaptados a otros contextos y realidades específicas, garantizando su aplicabilidad en diversas situaciones investigativas.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones a priori que se encontraron en el desarrollo de esta investigación fueron la poca cooperación de ciertos funcionarios durante el proceso de implementación de los instrumentos para la recolección de datos. Del mismo modo, la exactitud de las respuestas, dado que, al investigar aspectos funcionales o conductuales, los participantes de la muestra suelen proporcionar respuestas a su favor, contaminando de alguna manera la verdad. Dichas limitaciones se superaron con la sensibilización realizada a todos los sujetos de la muestra.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio investigativo fue viable, dado que se tuvo a recursos humanos, económicos, bibliográficos y tecnológicos adecuados y necesarios para realizar su implementación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Internacionales

Según Escudero (2020), en su investigación titulado Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo, para obtener al Grado Académico de Maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, planteó como objetivo principal conocer y gestionar los recursos públicos en las unidades para alcanzar una gestión eficaz de estos recursos y, así, conseguir resultados. El presente estudio adoptó fue de tipo crítico-comparativo y descriptivo, centrado en la normativa vigente y el marco normativo del Ecuador en comparación con el enfoque de gestión centrado en los resultados. Su propósito fue analizar y valorar la situación actual del país en materia de contratación pública, así como el uso de los recursos estatales en las entidades públicas, con miras a promover una administración más eficiente y orientada al logro de resultados concretos.

La investigación empleó el método dogmático, respaldado por la técnica de análisis documental, con el propósito de examinar tanto la normativa actual como la histórica del Ecuador, así como la legislación comparada de otros países y lineamientos de organismos internacionales. Con el objetivo de enriquecer el análisis, se realizaron encuestas a directivos de las entidades rectoras en materia de contratación pública de diversos países latinoamericanos, asimismo, se realizó una entrevista con la Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador (SERCOP). Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la importancia de integrar el enfoque de gestión orientada a resultados dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública del país, como una estrategia para mejorar su eficiencia y efectividad, ya que este modelo contribuye al logro de los fines del Estado enfocados en promover el bienestar social de la población. Se llegó a la conclusión de que la metodología de contratación pública no incluye el control,

la planificación y la ejecución de las compras públicas, y en sentido contrario, el plan y la ejecución de las adquisiciones no tienen su conexión metodológica ni de forma informativa con la estructura planteada. Por tal causa, el entendimiento de la gestión de resultados necesita ser implementado en el Sistema Nacional de Contratación Pública del país ecuatoriano, debido a que tal enfoque pone en prioridad el cumplimiento de los fines estatales en provecho de la sociedad.

Esta conclusión evidenció los errores que cometen los funcionarios y directivos de los gobiernos locales en las actividades y acciones presupuestarias, como el hecho de no incluir en la contratación pública y demás acciones análogas sistemas de control y evaluación de dichas actividades, trasgrediendo, en todo caso, las normas legales que en materia de contrataciones deben tomarse en cuenta.

Ochsenius (2018), en su estudio doctoral elaborado y difundido en la Universidad de Zaragoza, titulado Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control legal de la contratación pública en España, cuyo objetivo fue la evaluación de dichas variables, determina que es responsabilidad de cualquier gerente de operaciones o gerente de sitio establecer sistemas de control para garantizar (generalmente mediante auditorías) que las actividades internas del contrato se lleven a cabo de acuerdo con el sistema de gestión y establecimiento de objetivos previamente planificados. El autor sostiene que la contratación pública constituye un proceso integral compuesto por un marco normativo, diversas fases, actores involucrados, subprocesos, sistemas, flujos de información y un conjunto de actividades que requieren una mejora continua para lograr avances significativos. El hecho de que este proceso se desarrolle dentro de un entorno jurídico público que regula y condiciona su ejecución no implica que esté exento de posibilidades de optimización. Por el contrario, aún dentro de ese marco normativo, es posible alcanzar mejoras sustanciales en términos de reducción de los tiempos de tramitación, eficiencia en el uso de los recursos económicos, racionalización de las actividades de adquisición, aumento de la transparencia y elevación de los estándares de calidad.

Saldarriaga y Andrade (2019), en su estudio investigativo “Influencia de la corrupción en la calidad de los proyectos de infraestructura en Colombia”, tuvieron como propósito determinar cómo influye el factor de la corrupción sobre la idoneidad de los proyectos de obras y edificaciones civiles en la República de Colombia. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo-evaluativo. La técnica empleada fue el análisis documental. Con este propósito, se realizó una revisión teórica de diversos casos representativos de corrupción vinculados a la ejecución de obras civiles de infraestructura, identificando e identificando posibles factores causales estructurales y circunstanciales que inducen a la comisión de delitos asociados a la corrupción en el ámbito de la construcción. El objetivo principal fue promover una política de reflexión crítica, especialmente dirigida al cuerpo directivo y gerencial de las instituciones responsables de planificar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura pública. Esta reflexión resulta fundamental, dado que existe una correlación directa y alarmante relación entre los actos de corrupción y las consecuencias adversas que estos provocan en la calidad de vida y el desarrollo social de la población, debido al estancamiento económico y al deterioro progresivo de los servicios y bienes públicos. Los autores llegaron a la conclusión de que la corrupción persiste y aumenta en una sociedad debido a diversas razones. Sin embargo, argumentan que, si se adhieren a pautas específicas para evitar la implicación en actos delictivos durante el proceso de contratación, ejecución y liquidación de proyectos, se podría reducir la baja calidad de las obras civiles.

Las propuestas de buenas prácticas tienen como objetivo la mejora constante de los proyectos de construcción, con el fin de mitigar la influencia de la corrupción en la calidad. El resultado sería la obtención de obras de alta calidad que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la sociedad colombiana.

Nacionales

Según Cereceda y Siza (2021), en su tesis titulada Liquidación financiera de obras por administración directa y su influencia en los estados financieros: caso de la construcción de camino vecinal del sector Cruzwinto al Puesto de

Salud de Churca de la Municipalidad Distrital de Puyca, Arequipa – 2020, para optar al Título Profesional en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú, el propósito del estudio fue examinar la representación precisa de los activos netos y su reorganización contable, tanto en términos de costos como de gastos relacionados con obras, con el fin de reflejar el patrimonio de la entidad. El objetivo general fue determinar cómo la liquidación financiera de obras administradas directamente afecta los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Puyca. Este estudio se desarrolló bajo un enfoque no experimental, combinando los niveles explicativo y descriptivo. En una primera etapa, se aplicó un análisis documental exhaustivo, seguido de una evaluación detallada del impacto que genera la liquidación financiera en la estructura y presentación de los estados financieros.

Los resultados indicaron que la liquidación financiera de la obra ejerce una influencia considerable en la elaboración de los estados financieros, existiendo una relación directa entre dichas variables, donde la normativa contable vigente desempeña un papel crucial. Esta normativa facilita la determinación precisa del costo real de una obra liquidada, lo cual conlleva un incremento en los activos registrados por la entidad. Esta conclusión reviste especial relevancia, dado que el proceso de liquidación financiera de una obra incide de manera significativa en la elaboración y presentación fiel de los estados financieros, porque marca el cierre de un proyecto, lo que implica la finalización de los gastos asociados y la determinación de los costos reales incurridos. Esto afecta directamente la precisión de los estados financieros al reflejar los costos finales y los ingresos generados por la obra. Además, la liquidación también puede tener implicaciones en términos de provisiones para posibles contingencias financieras relacionadas con la obra. En resumen, la liquidación financiera de una obra es crucial para garantizar la exactitud y la transparencia en la presentación de los estados financieros, ya que proporciona una imagen completa de los resultados financieros y el rendimiento del proyecto.

Según Tunque y Mejía (2019), en su trabajo de investigación titulado El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y su impacto en la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huayopata – La

Convención, Cusco, 2017, para obtener e La muestra del estudio estuvo compuesta por 16 funcionarios de la municipalidad, a quienes se les administró el Título Profesional en la Universidad Tecnológica de los Andes, Perú, el objetivo general fue determinar si el SIAF-SP produce un impacto en la gestión presupuestal de ingresos y gastos en la institución bajo estudio. La investigación fue de tipo básica, de nivel descriptivo, se empleó un diseño metodológico de tipo no experimental con enfoque transversal. La muestra del estudio integrada por 16 funcionarios de la municipalidad, a quienes se les gestionó un cuestionario estructurado, diseñado específicamente como instrumento para la recopilación sistemática y objetiva de datos relevantes para la investigación.

Los resultados obtenidos mostraron que el personal de la Municipalidad Distrital de Huayopata carecía de los conocimientos y la formación adecuada para gestionar eficientemente el SIAF-SP. Además, se observó que únicamente un pequeño grupo de empleados, incluyendo al jefe de área, se encargaba de llevar a cabo esta tarea, lo que podría limitar la efectividad del sistema en la institución. Otro factor observado fue que Huayopata es uno de los distritos con menor presupuesto dentro de la Provincia de La Convención, lo que podría haber contribuido a ciertas debilidades en la gestión. Se llegó a la conclusión de que el SIAF-SP ejerce una influencia considerable en la gestión del presupuesto, ya que la ejecución de ingresos y gastos registrados en el sistema optimiza la gestión presupuestaria. Asimismo, la contabilización de las operaciones financieras mediante el SIAF-SP facilita el manejo confiable de la información municipal. Finalmente, se determinó que un registro preciso y oportuno de las operaciones relacionadas con los ingresos y egresos es fundamental para optimizar los resultados en la gestión presupuestaria de la municipalidad, facilitando una mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Este estudio evidencia que una adecuada planificación de los ingresos y gastos presupuestales mejora sustancialmente la gestión presupuestal, lo que impacta en la consecución de las metas institucionales. Esto repercute positivamente en el bienestar de la población y en la imagen de la institución, ya que los presupuestos del Tesoro Público se utilizan de manera eficiente en

proyectos y acciones que mejoran la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo económico y social.

Según Sosa (2018), en su trabajo de investigación titulado El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 024 del Ministerio de Educación, Lima, para optar al Grado de Maestro en la Universidad César Vallejo, el propósito del estudio fue establecer la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y los estados financieros. La investigación se categoriza como básica, con un diseño no experimental y correlacional. La muestra estuvo conformada por 36 servidores públicos que desempeñaban funciones en la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Unidad Ejecutora N° 024. Para la recolección de datos, se utilizaron dos cuestionarios: uno centrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y otro en los estados financieros. Ambos instrumentos fueron validados exhaustivamente en cuanto a contenido mediante la evaluación de expertos en la materia, y su confiabilidad fue corroborada mediante el coeficiente alfa de Cronbach, lo que garantizó la consistencia y exactitud de los datos obtenidos.

Los resultados obtenidos mostraron una correlación positiva, significativa y robusta ($Rho = 0.893$; $p < 0.05$) entre el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y los estados financieros, lo que indica que la implementación y el uso del SIAF-SP tienen un impacto notable en la calidad y precisión de los estados financieros, contribuyendo a una gestión financiera más eficiente en el sector público. En síntesis, se concluyó que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Esta asociación se explica por el hecho de que el SIAF-SP constituye un instrumento esencial en la administración y supervisión de los recursos financieros en el sector público. Al articular los procesos de formulación presupuestaria, ejecución del gasto y registro contable, el sistema permite generar información financiera precisa y en tiempo real, que se traduce en estados financieros más fiables. Este proceso contribuye a reforzar la claridad y la apertura, mejorar la eficiencia administrativa y facilitar la rendición de cuentas, aspectos clave para una toma de decisiones

fundamentada y una evaluación más rigurosa del desempeño financiero institucional.

Regionales/Locales

Según Huamán y Valles (2020), en su trabajo investigativo titulado "Proceso de liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Panao, Huánuco 2018", el objetivo fue determinar la relación entre la liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable. El enfoque de investigación adoptado fue principalmente científico, con un énfasis específico en el método descriptivo aplicado. El diseño seleccionado para este estudio fue descriptivo correlacional simple. Para el análisis estadístico, se utilizó un instrumento de medición en forma de cuestionario compuesto por 20 preguntas, distribuidas equitativamente entre dos variables, cada una con tres opciones de respuesta basadas en la escala Likert. Este cuestionario se administró a 25 colaboradores del municipio objeto de estudio. La correlación entre las variables fue determinada a través del uso de la prueba estadística de correlación de Spearman (Rho), arrojando un coeficiente de $r_s = 0.519$. De acuerdo con el baremo interpretativo utilizado, se concluyó que existe una correlación positiva, significativa y consistente, con una magnitud que oscila entre moderada y fuerte, esto implica una conexión relevante entre las variables analizadas dentro del contexto del estudio.

Es importante tener en cuenta que, en el proceso de liquidación financiera de obras por administración directa, se recopilan y verifican los costos y gastos asociados con la ejecución de una obra específica, lo que incluye materiales, mano de obra, equipos y otros gastos relacionados. Por otro lado, el registro contable implica la documentación y el seguimiento de estas transacciones financieras en los libros contables de la entidad responsable de la obra. Aunque ambos procesos están interrelacionados en términos de información financiera, su relación varía de moderada a fuerte, ya que la liquidación financiera puede implicar detalles y análisis adicionales que no necesariamente se reflejan de manera directa en los registros contables generales de la organización. Sin embargo, la precisión y consistencia en el

registro de las transacciones de liquidación financiera son fundamentales para garantizar una adecuada presentación de la información financiera en los libros contables y cumplir con los requisitos de reporte y regulación pertinentes.

Según Echevarría (2018), en su trabajo de investigación Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco, 2018, para optar al Título Profesional en la Universidad de Huánuco, Perú, el objetivo principal fue analizar cómo el proceso de liquidación financiera influye en la ejecución de obras bajo la modalidad de administración directa en la institución investigada. El tipo de investigación fue aplicada, de nivel descriptivo y con un diseño correlacional transversal. La muestra estuvo constituida por 20 servidores de la Subgerencia de Liquidación del Gobierno Regional Huánuco, a quienes se les aplicó un cuestionario para la toma de datos.

Los hallazgos mostraron que el retraso en los registros técnicos afecta negativamente el trabajo realizado por administración directa. El 45% de los encuestados afirmó que es necesario contar con orientación técnica para evitar retrasos en la elaboración del expediente correspondiente, mientras que el 55% indicó que la falta de dirección e instrucciones técnicas genera demoras en los documentos técnicos. Además, el 55% consideró que la demora en la elaboración la falta de expediente técnico se debe a la ausencia de orientación técnica profesional adecuada, señalando que no se debe improvisar, ya que este aspecto es de suma importancia. Este retraso afecta sustancialmente el trabajo de la administración directa en el Gobierno Distrital de Huánuco en 2018. Solo el 25% de los encuestados afirmó que la inversión era adecuada, mientras que el 75% opinó que no lo era. Con base en esta tendencia, el 75% opinó que, para lograr una infraestructura pública adecuada, la inversión debe ser suficiente. También se destacó la necesidad de contar con la certificación de los documentos técnicos que respalden dicho trabajo.

El estudio determina que el proceso de liquidación financiera no ha sido implementado de manera efectiva, y que no se ha asignado de forma

adecuada y puntual a la persona encargada de la recepción y liquidación de las obras ejecutadas bajo el sistema de administración directa. Entre los principales factores que dificultan su adecuada aplicación se identifican la insuficiencia presupuestaria, la falta de personal técnicamente calificado y la ausencia de documentación contable completa y actualizada. En consecuencia, se concluye que el organismo público solo podrá ejecutar obras de manera efectiva si dispone de la capacidad técnica operativa adecuada, así como de los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para asegurar una correcta y oportuna finalización. Finalmente, se recomienda dar prioridad a la liquidación financiera, considerándola un componente fundamental e indispensable en el proceso global de ejecución de obras, asegurando la aprobación formal de los expedientes, la continuidad de los procedimientos técnico-administrativos vinculados y la aplicación de los ajustes contables pertinentes que aseguren la transparencia y el cierre adecuado del ciclo financiero.

Este estudio evidencia la falta de profesionalismo en la elaboración de los expedientes técnicos, donde existen fallas, retrasos y documentos contables que no reflejan los ingresos y gastos respectivos. Esta realidad debe llamar la atención de los responsables de la conducción de los gobiernos locales para que asuman su responsabilidad y no se coludan con el fin de obtener beneficios de cada obra realizada. Asimismo, los responsables de la ejecución de las obras deben actuar con transparencia, justicia y equidad en beneficio de los ciudadanos, quienes son los que financian las obras con los impuestos que pagan. Los responsables de la Oficina de Control Interno de las municipalidades deben supervisar el buen accionar y cumplimiento de las normas legales por parte de los directivos y funcionarios. Finalmente, la Contraloría General de la República debe realizar supervisiones periódicas, no opinadas, en todos los niveles de gobierno (local, regional y nacional) para garantizar el buen cumplimiento del presupuesto nacional.

Según Romero (2018), en su tesis titulada Liquidación de obra por administración directa y su incidencia en el registro de la contabilidad patrimonial de la Municipalidad Distrital de Arancay, periodo 2015 – 2017, para optar al Título Profesional en la Universidad de Huánuco, el objetivo fue

determinar la incidencia de la liquidación de obra por administración directa en el registro de la contabilidad patrimonial. La investigación tuvo un enfoque descriptivo y un diseño transversal. La muestra estuvo compuesta por 12 servidores municipales, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado, el cual funcionó como el principal instrumento para la recolección sistemática de datos pertinentes dentro del contexto del estudio, con el propósito de obtener información precisa sobre el tema abordado.

Los resultados evidenciaron que únicamente una obra, equivalente al 25% del total de obras ejecutadas durante el período 2015-2017 por la Municipalidad Distrital de Arancay, culminó con la correspondiente liquidación financiera. A partir de este hallazgo, el autor concluye que la ejecución de la liquidación de obras bajo la modalidad de administración directa incide directamente en el adecuado registro contable del patrimonio institucional de la mencionada entidad municipal.

2.2. BASES TEÓRICAS

Para llevar a cabo esta investigación, se recopiló información procedente de múltiples fuentes bibliográficas y aportes teóricos de diversos autores e instituciones especializadas para tratar el tema con más detalle, para lo cual se esclarece lo siguiente:

2.2.1. LIQUIDACIÓN FINANCIERA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Liquidación financiera de obras

Según la Contraloría General de la República (CG, 2008), en sus documentos normativos referente a la Ejecución de Obras por Administración Directa, se indica lo siguiente:

Una vez finalizada la obra, la entidad nombrará una comisión encargada de redactar el Acta de Recepción de los trabajos y de realizar la liquidación técnica y financiera, dentro de un plazo de 30 días a partir de la firma de la mencionada acta. La comisión llevará a cabo la revisión de la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o el Inspector de la Obra, la cual será utilizada como fundamento para

gestionar la Declaratoria de Fábrica por parte de la entidad, en caso de ser necesario (CG, 2008).

En consecuencia, la liquidación financiera comprende un conjunto de actividades tanto administrativas como contables orientadas a determinar con precisión el costo real de la ejecución física de una obra. Este proceso abarca la recolección y el análisis detallado y organizado de la documentación que respalda los costos generados en cada fase del proyecto. Comienza con los documentos relacionados con la asignación presupuestaria, que constituyen la base para verificar y justificar los recursos destinados a cada actividad. A medida que avanza, se incorporan otros registros clave, como facturas, recibos y reportes de ejecución, que permiten hacer un seguimiento exhaustivo de los gastos y asegurar que estos se ajusten a lo planificado y sus respectivas modificaciones aprobadas, los cuales permiten verificar y sustentar el movimiento financiero de manera transparente. Estos documentos, conocidos como fuentes o comprobantes de gasto, incluyen planillas de remuneraciones del personal, registros del consumo de materiales de construcción —incluidos sobrantes y bienes deteriorados— controlados mediante kardex individualizado por ítem, herramientas utilizadas, así como el uso de maquinaria y equipo. Además, se incorporan los gastos generales directos e indirectos asignados a la obra, los costos preoperativos, los vinculados al propio proceso de liquidación financiera y, en caso de existir, los pagos pendientes por devengados no cancelados.

La liquidación financiera constituye un proceso fundamental compuesto por un conjunto de actividades administrativas y contables orientadas a establecer el costo real de implementación de una obra, así como su correspondencia con el presupuesto autorizado. Este procedimiento es esencial para verificar el flujo financiero asociado al proyecto, validar la documentación sustentatoria de los gastos incurridos y determinar con precisión el gasto financiero definitivo. La liquidación abarca la totalidad de los costos asociados, incluyendo remuneraciones por mano de obra, adquisición y utilización de sus recursos de

construcción, empleo de maquinaria y equipos —ya sean propios o arrendados—, así como los gastos generales directamente atribuibles a la ejecución del proyecto. Asimismo, se consideran los costos relacionados con la etapa de pre inversión y aquellos montos pendientes de pago al cierre del ejercicio (Salinas y Álvarez, 2013).

Es un proceso fundamental y esencial que permite verificar de manera objetiva y detallada todo el ciclo financiero real de la obra o proyecto, incluyendo una revisión exhaustiva de todos los gastos incurridos, lo que asegura la transparencia y precisión en la gestión financiera (Ballenas, 2010).

Administración directa

Se refiere a obras llevados a cabo directamente por la entidad, en cumplimiento con lo estipulado en la resolución emitida por la Contraloría General de la República. Este modelo de ejecución incluye la utilización de dirección técnica institucional, personal técnico-operativo, mano de obra directa e indirecta, personal administrativo, así como maquinaria y equipo propio o en alquiler, que son esenciales para la construcción y la puesta en marcha de las obras públicas. En consecuencia, las entidades públicas pueden llevar a cabo obras bajo la modalidad de administración directa, siempre que cuenten con la capacidad técnica y los recursos suficientes para asegurar una ejecución adecuada, supervisión y disponga de los recursos, medios y condiciones requeridas para la ejecución de los trabajos correspondientes, debiendo además estar respaldada por los documentos requeridos, como el expediente técnico y otros instrumentos regulatorios que validen y respalden su ejecución (Salinas y Álvarez, 2013, p.11)

Es decir, son aquellas obras ejecutadas de forma directa por la entidad ejecutora, donde se compone del expediente técnico, el personal operativo, la fuerza laboral, el equipo administrativo, la maquinaria requerida, entre otros recursos, son indispensables para llevar a cabo la construcción y la implementación de los proyectos. En este sentido, las instituciones públicas están facultadas para ejecutar obras mediante

administración directa, siempre y cuando cuenten con la capacidad técnica y profesional necesaria para asegurar su correcta ejecución y supervisión, así como los elementos que son indispensables, y la documentación pertinente que la normatividad exige (CG, 2018).

Las obras realizadas bajo la modalidad de administración directa son aquellas en las que la institución se encarga de la totalidad del proceso, utilizando sus recursos propios sin recurrir a la contratación de terceros. En este modelo, la entidad no solo emplea su personal interno, sino que también asume la responsabilidad de gestionar y disponer de todos los recursos materiales, financieros y logísticos necesarios para llevar a cabo las distintas etapas del proyecto, desde su planificación hasta su culminación. Esto asegura un control directo sobre el avance y los costos, permitiendo una ejecución más alineada con los objetivos institucionales, sin depender de intermediarios externos (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2020).

Las obras por administración directa son aquellas donde los elementos necesarios para ejecutarla están disponibles y a cargo por la institución, para lo cual es indispensable que se cuente con el soporte técnico y respectivos insumos para su efecto, debiendo del mismo modo, tener la capacidad documentaria necesaria (CG, 2018).

La administración directa es entendida como una modalidad a través de la cual los trabajos de realización de una obra o proyecto municipal son efectuados con el uso y explotación de los recursos, capacidad propia, haciendo como suyos los fines de aquellos bienes y servicios (CG, 2018).

Las condiciones previstas por ley para realizar la obra por administración directa son las siguientes:

- Asignación de personal, necesario y suficiente.
- Expediente técnico aprobado, sin ningún tipo de enmendaduras y con datos reales.
- Presupuesto analítico aprobado, sin sobredimensionar los montos y ajustado a lo disponible.

- Personal técnico, plenamente capacitado para que no haya inconvenientes que retrasen las obras.
- Capacidad administrativa (manejo de planillas, adquisidores de materiales, control de almacenes, etc.).
- Equipos y maquinaria, en pleno mantenimiento y con el personal operativa para su funcionamiento.
- Cuaderno de obra foliado y legalizado.
- Asignación de responsables para la ejecución y supervisión, asegurando que se cuente con el personal adecuado y calificado para tal propósito (OSCE, 2020).

Dimensiones de la liquidación financiera en modalidad de administración directa.

En un proceso de administración directa de obras públicas, se realiza la liquidación financiera, la cual abarca los componentes o dimensiones que se describen a continuación.

2.2.1.1. DIMENSIÓN 1: ASPECTO NORMATIVO

Los indicadores del aspecto normativo considerados en el presente estudio investigativo son (Salinas y Álvarez, 2013):

Normas legales del ámbito nacional. Están referidos a todas las normas legales vigentes que se dan a nivel nacional para todos los gobiernos locales y que deben ser de cumplimiento estricto.

Normas legales del ámbito institucional. Se refiere a todas las normas legales que los municipios instauran según a las atribuciones que les otorga la Ley Orgánica de Municipalidades para el desarrollo institucional y que debe estar en sintonía con las normas nacionales vigentes.

2.2.1.2. DIMENSIÓN 2: EJECUCIÓN FINANCIERA

La financiación de la prestación de bienes y servicios estatales requiere un proceso denominado ejecución financiera, que implica prestar mucha atención a los compromisos de gasto para lograr resultados acordes con el presupuesto y generar

dividendos económicos. Una de las funciones clave de la Oficina Presupuestaria es supervisar la asignación de recursos dentro del presupuesto para el cumplimiento de estas responsabilidades, en concordancia con la Programación Anual de Compromisos (PCA) (CG, 2018).

Se considera que la ejecución financiera se produce cuando se captan o recogen los recursos utilizados para obtener un beneficio explícito a lo largo del ejercicio contable. Cuando se trata de las tareas realizadas por la administración financiera, la ejecución financiera detalla los costes en los que incurre la organización a lo largo de sus múltiples actividades programadas, incluyendo los costes de materiales, mano de obra y gastos generales, etc. Es por ello que los responsables de la Gerencia de Presupuesto del Municipio deben estar a cargos de personas idóneas que no tengan ningún tipo de relación o ligazón ni amical ni partidaria con el alcalde para no trasgredir las normas que rigen la ejecución de obras y que todo acto sea dentro de la transparencia y comportamiento ético para evitar cualquier tipo de denuncias.

Los indicadores de la ejecución financiera que se considera en la presente investigación según Salinas y Álvarez (2013) son:

Información financiera y presupuestaria. Se refiere a los datos relativos al presupuesto asignado y ejecutado, conforme a la normativa vigente aplicable.

Comprobantes de pago. Son los documentos sustentatorios de los costos incurridos durante el desarrollo y la ejecución de las obras.

Saldo en bancos. Hace referencia a la diferencia resultante entre los cargos (movimientos al debe) y los abonos (movimientos al haber) registrados en una cuenta bancaria en un momento determinado, reflejando así el saldo disponible o la posición financiera de la cuenta en ese instante.

Obligaciones. Son los compromisos asumidos por la institución que devienen en el cumplimiento de los mismos.

Monto asignado. Es el monto económico que se asigna a la realización de una obra en base a un expediente técnico y contable.

2.2.1.3. DIMENSIÓN 3: DOCUMENTOS QUE RESPALDAN

De acuerdo a Salinas y Álvarez (2013) Los documentos que respaldan la liquidación (los mismos que en el presente estudio se consideran los indicadores) se presentan a continuación:

El cuadro de liquidación financiera constituye un resumen consolidado de todas las actividades administrativas, contables y técnicas efectuadas con el propósito de establecer el costo real incurrido en la ejecución de una obra, así como su correspondencia con el presupuesto originalmente aprobado y los recursos efectivamente asignados para su desarrollo (Salinas y Álvarez, 2013, p. 481).

Reporte de partidas específicas. Es el consolidado de todas las partidas específicas empleadas presupuestariamente en la implementación de las obras por administración directa.

Informe financiero final. Se trata de un informe técnico-administrativo que tiene como finalidad recalculan las valorizaciones, reajustes, deducciones, penalidades, intereses y otros componentes financieros, con el objetivo de establecer el costo total de la obra y determinar los saldos económicos pendientes de pago o, en su caso, los montos a ser reintegrados a la entidad.

Balance de ejecución presupuestal. Es un documento en el que se refleja la situación y distribución del presupuesto de la ejecución de las obras por administración directa, así como los ingresos y egresos que se generaron.

Cuadro de control de materiales. Es el reporte sobre los recursos empleados en cada fase de la ejecución de, así como los remanentes existentes.

2.2.2. GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF-SP

El manejo de las finanzas del sector público son requerimientos de medidas establecidos para registrar los ingresos y egresos, con el fin de un adecuado monitoreo del flujo de recursos financieros; del mismo modo, un conjunto de normas normativas que requieren de instrumentos tecnológicos, que soporten la ejecución de diferentes funciones que tienen relación con el manejo de la función de recursos financieros públicos. Algunos de estos se fundamentan en procedimientos laborales recurrentes y tienen requerimiento en el procesamiento de la cantidad de transacciones que son precisos que se lleven a cabo en un tiempo preestablecido y detallados en el espacio geográfico. En este contexto, aparece el sistema SIAF-SP, aquel que es difundido en varios países a nivel mundial, aquel que es conocido como un aplicativo informático computacional que une las funciones financieras precisas e importantes y colabora en la eficiencia y seguridad en el manejo de datos y el producto de informes financieros integrales. Es decir, el SIAF-SP es un sistema de información automática acerca de los procesos financieros que son necesarios para el registro de fondos públicos recaudados y de aplicación a la concertación de objetivos en el sector públicos. De tal manera que tal sistema hace posible la elaboración del presupuesto público, la realización de pagos de tesorería y el acopio de datos en registros contables y financieros. Del mismo modo, hace posible la generación de información que respalda la eficiencia, seguridad y transparencia en el manejo de los capitales públicos (Farías y Pimienta, 2012).

A continuación, podemos observar las funcionalidades básicas de un SIAF-SP.

Sistemas Integrados de Administración Financiera

Presupuesto	Tesorería	Contabilidad	Deuda pública
Formulación presupuestaria de recursos y gastos	Manejo de la cuenta única del tesoro	Ejecución del presupuesto	Deuda directa o contratación de préstamos y colocación de títulos
Modificaciones presupuestarias	Recursos	Fondos rotatorios y cajas chicas	Servicio de deuda (intereses y amortización)
Programación de la ejecución presupuestaria	Pagos	Financiamiento externo	Deuda indirecta, por garantías y avales de crédito público
Evaluación presupuestaria	Conciliación bancaria	Cierre y apertura del ejercicio	
	Programación financiera de caja	Consolidación contable	
	Otras operaciones particulares de Tesorería		

Dimensiones de la gestión del SIAF-SP- SP para la liquidación financiera en obras de administración directa

Para la ejecución del manejo o gestión del sistema de datos SIAF-SP para el sector público y dentro de las operaciones destinadas al registro de la aplicación de la liquidación directa de obras por administración directa, se tienen que cumplir los siguientes procesos:

2.2.2.1. DIMENSIÓN 1: REPORTE

Está detallado en el presupuesto, desglosado por departamento y acción, para que pueda ver exactamente en qué se ha gastado el dinero. Desde la certificación hasta el compromiso, pasando por la amortización y el pago final, el informe SIAF-SP expone todo el proceso de cómo se ha gastado el dinero, y el liquidador financiero realiza la conciliación de los costes monetarios del proyecto (CG, 2018).

2.2.2.2. DIMENSIÓN 2: COMPROBANTE

Desde el enfoque del punto de vista tributario y acorde a lo establecido por la SUNAT, los comprobantes de pago vienen a ser documentos que la transferencia de propiedad de bienes o su asignación para uso o en todo caso, la prestación de servicios. Sirve para sustentar gastos en el sector público, los comprobantes de pagos es un instrumento que el SIAF-SP entrega, con lo que la

institución sustenta la cancelación de bienes y servicios (SUNAT, 2022).

Los comprobantes de pagos como se puede apreciar son documentos indispensables en este tipo de acciones, que justifican los gastos realizados en la realización de obras en cualquier modalidad y los gastos pertinentes de la gestión institucional.

2.2.2.3. DIMENSIÓN 3: CIERRE CONTABLE

La oficina de contabilidad realiza la rebaja contable en la cuenta correspondiente, donde transfiere los registros relacionados con la construcción en curso y los reclasifica en el libro mayor. Este proceso se efectúa tan pronto como comienza la construcción, los detalles pertinentes se introducen en el sistema SIAF-SP como obra en curso; cuando el proyecto se termina y se liquida, el contable responsable inicia el cierre contable para que la información pertinente se registre como obra terminada y los beneficiarios recibieron sus beneficios; en este escenario, la comisión de liquidación redacta una resolución por la que se aprueba el cierre del proyecto y se distribuyen sus beneficios (CRP, 2010).

El cierre contable debe ser un documento que refleje todo el movimiento financiero con informes objetivos, claros y precisos, para que los beneficiarios reciban los fondos sin ningún tipo de observación.

2.2.3. BASE LEGAL

Para la liquidación financiera en la administración directa en distintas municipalidades, se tiene normado las siguientes regulaciones que son normas legales que se debe cumplir respetando la normatividad en lo que se refiere sobre todo a plazos, documentos que sustenten los gastos o egresos que se realicen en las diferentes actividades o proyectos.

Dichas normas son las siguientes:

- Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nro. 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público del año pertinente
- Directiva de Programación y Formulación Presupuestal del año pertinente
- Directiva de Aprobación, Ejecución y Control Presupuestal del año pertinente
- Ley Nro. 27842, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de las municipalidades
- Ley Nro. 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Legislativo Nro. 276 y sus Normas, Ley Bases de la Carrera Administrativa
- Reglamento Nacional de Construcciones
- Resolución Jefatural Nro. 008-2002-EF/68.01, N° 006-2002-EF/68.01, Plazos Máximos para Proyecto de Inversión Pública, Contenidos Mínimos para Estudios de Pre-Inversión a Nivel de Perfil.
- Decreto Supremo Nro. 154-2001-EF, que aprueba el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de Bienes de Propiedad Fiscal y su y su modificatoria D.S. N° 107-2003-EF.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Administración directa

Corresponden a las obras realizadas de forma directa por la propia entidad, en cumplimiento de lo definido en la resolución generada por la Contraloría General. Este tipo de ejecución involucra el uso de dirección técnica institucional, personal técnico-operativo, mano de obra tanto directa como indirecta, personal administrativo, así como maquinaria y equipo propios, incluyendo también el alquiler de estos recursos cuando sea necesario, con el fin de ejecutar la construcción y puesta en funcionamiento de las obras públicas (Salinas y Álvarez, 2013, p.11).

2. Certificación

Acto administrativo por el que se establece que se cuenta con fondos presupuestarios suficientes para hacer frente a las obligaciones del ejercicio en curso (MEF, 2012).

3. Comprobante de pago

El comprobante de pago constituye el conjunto de documentos que avalan la cesión de bienes, la entrega. para su uso o, en su defecto, la prestación de servicios (SUNAT, 2022).

4. Compromiso

Impacto presupuestario anual igual a las cantidades aprobadas en la certificación (MEF, 2012).

5. Conciliación

Es un procedimiento interno orientado a la realización de acciones de verificación y control, mediante las cuales se evalúa el cumplimiento de las verificaciones que hacen posible tener conocimiento si se ha llevado a cabo el proceso contable de modo transparente en los procesos estatales (CRP, 2010).

6. Cuenta contable

Es el instrumento mediante el cual se hace el registro de cada uno de los movimientos de una entidad y que tiene su efecto monetario, su fin principal es ofrecer la información de la institución a nivel cronológico, especificando el origen y el destino de dichas transacciones (Llamas, 2020).

7. Devengado

Documento jurídicamente vinculante en el que se reconoce la existencia de una obligación de pago, debidamente atendido o servicio prestado (MEF, 2012).

8. Disponibilidad financiera

Es el nivel de facilidad con la que se puede tener liquidez a partir de un activo financiero, es muy importante para lograr cumplir con obligaciones en el corto plazo y para que el flujo de efectivo circule de manera importante en la economía del país (Escudero, 2020).

9. Documentación contable pública

Vienen a ser los archivos que tienen utilidad en el registro de las acciones de intercambio de bienes y servicios con alguna entidad pública, por lo que sirven como prueba de la generalidad de movimientos financieros que tiene una intuición en un tiempo determinado (Tunque y Mejía, 2019).

10. Ejecución financiera

Se trata de un proceso continuo de evaluación y análisis de la información relacionada con el presupuesto público, que abarca tanto los aspectos financieros como la producción de bienes y la ejecución de actividades dentro de los Programas Presupuestales (CG, 2018).

11. Girado y pagado

Pago de gastos devengados con recursos públicos (MEF, 2012)

12. Gasto deducible

Un gasto deducible es aquel que, debido a su relación directa con la actividad económica de un trabajador autónomo o una empresa, puede ser desgravado fiscalmente (SUNAT, 2022).

13. Ejecución presupuestaria

Es una fase dentro del ciclo presupuestario en la que se ejecutan las operaciones necesarias para gestionar de manera eficiente los recursos humanos asignados, de diferentes actividades previamente establecidas, adquisición de bienes, entre otros, especificados en el presupuesto, con el objetivo de asegurar que los servicios proporcionados, los bienes y las obras se ejecuten con la calidad, cantidad y eficiencia necesarias, garantizando su correcta realización de manera óptima (MEF, 2021).

14. Liquidación financiera

La liquidación financiera comprende una serie de procesos administrativos y contables dirigidos a determinar el costo real asociado a la ejecución física de las obras (CG, 2008).

15. Obra pública

Es el resultado de un conjunto de acciones físicas que incluyen la construcción, remodelación, mejora, demolición, entre otras, de bienes inmueble (CG, 2018).

2.4. HIPÓTESIS

Ante las preguntas planteadas en el primer capítulo, se puede tener las siguientes respuestas tentativas:

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la Gestión del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El aspecto normativo de la liquidación financiera se relaciona significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.
- La ejecución financiera se relaciona significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.
- Los documentos que sustentan la liquidación financiera se relacionan significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

X= Liquidación financiera

2.5.2. VARIABLE 2

Y= Gestión Contable del SIAF-SP

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

Tabla 1

Variables, dimensiones e indicadores

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Liquidación financiera-administración directa	La liquidación financiera es la que está orientada al estudio de los movimientos financieros, presupuestarios, contables y económicos, donde se acopia la información financiera que sirve como sustento del gasto que afectan al proyecto para calcular el coste real de las acciones según los estados financieros y desde una perspectiva presupuestaria (Cerrón, 2021).	Aspecto normativo	Normas legales del ámbito nacional	1, 2	Ordinal
			Normas legales del ámbito institucional		
		Ejecución financiera	Información financiera y presupuestal	3, 4, 5, 6, 7	
			Comprobantes de pago		
			Saldo en bancos		
			Obligaciones		
			Monto asignado		
		Documentos que lo sustentan	Cuadro de liquidación financiera	8, 9, 10, 11, 12	
			Reporte de partidas específicas		
			Informe financiero final		
			Balance de ejecución presupuestal		
		Gestión Contable del SIAF-SP	La administración del SIAF-SP incluye el procesamiento de datos de un sistema informático que automatiza los procesos financieros para registrar los fondos recaudados públicamente y utilizarlos para la consecución de los objetivos institucionales (Farías & Pimienta, 2012).	Reporte	
Proceso de gastos (certificación, compromiso, girado, pagado)					
Conciliación del costo real de la obra					
Comprobante	Documento que el SIAF-SP rebota			17, 18, 19	
	Sustento del pago de la obra				
Cierre contable	Reclasificación de cuenta contable.			20, 21, 22	
	Resolución de aprobación				

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de la investigación planteada fue aplicada, según Carrasco (2013) en la investigación aplicada, el investigador busca propósitos prácticos, en otras palabras, se lleva a cabo una investigación orientada a la acción, con el propósito de generar aportes o implementar cambios en un contexto determinado. Para el presente estudio se determinó el estado real de la liquidación financiera por administración directa y la Gestión Contable del SIAF-SP, así como el grado de relación o asociación entre dichas variables en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022, siendo este un problema conocido, por lo que se buscó la solución práctica al problema planteado.

Esta investigación se realizó con el objetivo de generar conocimiento que permita abordar el problema central y alcanzar el objetivo general establecido que es determinar la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la Gestión del SIAF de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022, Con el objetivo de que este estudio pueda servir como fundamento para la elaboración de estrategias correctivas como respuesta al problema identificado en la investigación.

La investigación fue desarrollada dentro del tiempo de un año (en el año de aplicación de los instrumentos de recolección de datos) y los resultados fueron planteados enmarcados en el año de estudio de los mismos.

3.1.1. ENFOQUE

Cuando nos referimos a la investigación cuantitativa, solemos dar a entender que se desarrolló en el ámbito estadístico; de hecho, es ahí donde radica el fundamento del enfoque: en el análisis de una realidad objetiva a través de mediciones numéricas y análisis estadísticos para sacar conclusiones sobre el fenómeno o problema en cuestión. Esta estrategia emplea la recogida de datos para verificar las hipótesis; cabe

señalar que estas hipótesis se propusieron previamente en el procedimiento metodológico (Hernandez et al., 2014).

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, orientado a llevar a cabo un análisis numérico mediante el uso de la estadística descriptiva, con el propósito de reconocer patrones de comportamiento de las variables en estudio. Además, tuvo como propósito validar la hipótesis planteada en el marco de la investigación.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El tipo de investigación realizada fue correlacional, con el objetivo de examinar la relación o grado de asociación entre dos variables específicas (liquidación financiera y gestión contable del SIAF) en un entorno determinado. Con este fin, se procedió a medir ambas variables, con el fin de cuantificarlas, analizarlas y establecer sus conexiones, las cuales fueron respaldadas por las hipótesis formuladas y puestas a prueba (Hernández et al., 2014).

3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de una investigación se refiere a la estrategia metodológica y el marco teórico empleados para abordar y responder adecuadamente a las preguntas de la investigación. Los planes de investigación detallan el enfoque y las técnicas utilizadas para conceptualizar, estructurar y profundizar en una problemática de investigación específica, asegurando que el proceso sea riguroso y coherente en todas sus fases.

Los diseños de investigación no experimental, transversal y correlacional caracterizaron el siguiente estudio.

Diseño no experimental. La investigación no experimental se define como los estudios en los que las variables no se manipulan a propósito. Es decir, nos limitamos a observar los hechos tal y como ocurren en la naturaleza y luego los evaluamos basándonos en esas observaciones (Hernández et al., 2014).

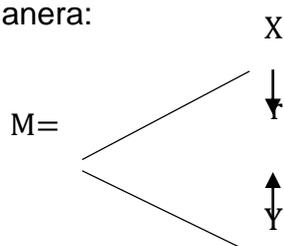
El presente estudio fue de carácter no experimental, dado que no se realizó ninguna manipulación de variables. En su lugar, se observaron los hechos tal como ocurren en su entorno natural, con el fin de describirlos y analizarlos.

Diseño transversal. Un recolector de una sola muestra es aquel que recoge datos en un único momento. Su objetivo principal es describir comunidades, acontecimientos, fenómenos o contextos y examinar su impacto e interacción en un momento determinado. En este contexto, muestra única hace referencia a que los datos se recopilaron en un único momento temporal (Hernández et al., 2014).

El estudio también tuvo un diseño transversal en el sentido de que se evaluó a sus sujetos a lo largo de un determinado marco temporal (el año 2022) para evaluar cómo se comportaron en un instante concreto.

Diseño correlacional. Los estudios que tratan de describir el grado de relación o asociación existentes entre las variables entran en la categoría de estudios correlacionales. Los coeficientes de correlación son estadígrafos estadísticos que permiten conocer la naturaleza, la fuerza y la dirección de una relación entre variables (Cancela, 2010).

En el presente estudio, el análisis de correlación se determinó de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra: 25 trabajadores municipales

X = Variable 1: Liquidación financiera

Y = Variable 2: Gestión Contable del SIAF

r = Grado de relación

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Para definir una población, basta con sumar todas las instancias que se ajustan a un determinado conjunto de criterios. El fenómeno en su conjunto, por el que todas las entidades de la población comparten algún rasgo que sirve de foco de estudio y proporciona la base para los datos recogidos en el estudio (Hernández et al., 2014).

La población estuvo integrada por todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo entre nombrados y contratados que en total suman 65. La distribución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Población de los trabajadores de las áreas técnicas y contables de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo

Área/Oficina o Jefatura	Trabajadores
Gerencia Municipal	1
Secretaría de Gerencia Municipal	1
Contabilidad	5
Tesorería	3
Abastecimiento	4
Presupuesto y Planificación	4
Asesoría Jurídica	3
OPMI	5
Oficina de Informática	3
Subgerencia de Servicio Públicos y Locales	5
Subgerencia del Medio Ambiente y Economía Local	4
Subgerencia de Recaudación Tributaria y no Tributaria	5
Gerencia de Infraestructura	2
Subgerencia de Infraestructura Urbana y Rural	7
Registro Civil	3
Cobranza Coactiva	2
Seguridad Ciudadana	8
Total	65

Nota. Datos tomados de la Oficina de Estadística de la MDC

3.2.2. MUESTRA

La muestra es un subconjunto de la población del estudio, definida por las similitudes entre sus miembros.

En el presente estudio de investigación la muestra fue no probabilística de tipo intencional, porque se ha seleccionado según el criterio del investigador sin ninguna regla matemática o estadística (Carrasco, 2013) y estuvo conformada por 25 colaboradores de las áreas

técnicas y contables de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, que tuvieron que ver con la liquidación financiera de obras por administración directa. La distribución de la muestra se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 3

Muestra de los trabajadores de las áreas técnicas y contables de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo

Área/oficina o Jefatura	Trabajadores
Gerencia de Infraestructura Publica	2
Obras y Planeamiento Urbano	4
Asistenta de Obras y Planeamiento Urbano	3
Contabilidad	5
Presupuesto y Planificaciones	4
Abastecimiento	4
Tesorería	3
Total	25

Nota. Datos tomados de la Oficina de Estadística de la MDC

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.3.1 TÉCNICAS

Según Sánchez y Reyes (2017), las técnicas representan los métodos instrumentales que facilitan la recopilación de datos relevantes acerca de una realidad o fenómeno particular, alineándose con los objetivos establecidos en el proceso investigativo.

Para llevar a cabo esta investigación, se empleó la técnica de encuesta, la cual fue dirigida al personal técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo para obtener datos precisos que permitieron orientar la investigación hacia la solución del problema. Del mismo modo se utilizó el análisis documental que permitió recabar información real y objetiva para demostrar los objetivos planteados como los Informes 0160-2018 al 0174-2018/MALA/JOPU/DMC del jefe de Obras y Planeamiento, que detalla todo el procedimiento de la ejecución de obras públicas por administración directa de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo.

3.3.1. INSTRUMENTOS

Los instrumentos son las herramientas especializadas utilizadas en el proceso de recolección de datos (Sánchez y Reyes, 2017).

El instrumento utilizado en el presente estudio investigativo fue el cuestionario para calcular la liquidación financiera conformado por 12 preguntas y para calcular la gestión contable del SIAF-SP compuesta por 10 preguntas haciendo un total de 22 preguntas orientadas hacia el personal técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo conformados en la muestra.

3.4. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

A continuación, se describen con mayor profundidad los estadísticos descriptivos que se utilizaron para sintetizar los datos recogidos para el futuro estudio.

- SPSS (Statistical Package for the Social Sciences): Programa informático de tratamiento de datos para analizar la información recogida de los trabajadores que participan en una encuesta estructurada.
- Para crear y visualizar gráficos de barras en EXCEL.
- El paquete de programas de Microsoft Office se utilizó para recopilar datos complementarios para el proyecto de investigación en cuestión y redactar un informe final sobre la tesis propuesta.
- Microsoft PowerPoint es el programa recomendado para presentar el informe de defensa de la tesis.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

I) Liquidación financiera

a) Marco normativo

Tabla 4

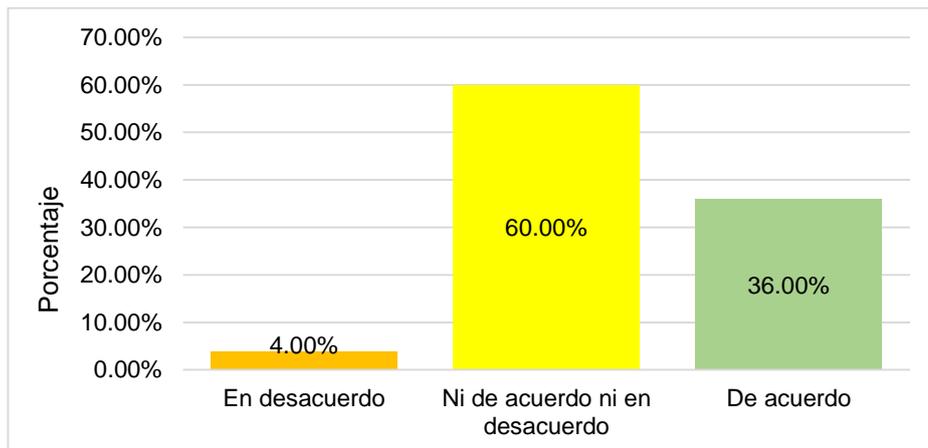
¿Los expedientes técnicos formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	60,0
De acuerdo	9	36,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 1

¿Los expedientes técnicos formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si los expedientes técnicos son formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados, se obtuvo que al 60% de los trabajadores de las áreas técnicas y contables encuestados no les interesa si los expedientes técnicos están bien formulados dentro de las normas legales vigentes, el 36% está de acuerdo que dichos expedientes se ajustan a las normas legales y solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar indiferentes, desconocen si dichos expedientes técnicos se rigen a las normas legales o en todo caso tratan de no dar información que comprometa al municipio. Además, es fundamental que las

autoridades encargadas de supervisar y aprobar estos expedientes sean rigurosas en su evaluación y no permitan que se aprueben documentos que no cumplan con los estándares requeridos. Esto contribuirá a evitar problemas futuros y garantizar la seguridad, la eficiencia y la legalidad de los proyectos.

Tabla 5

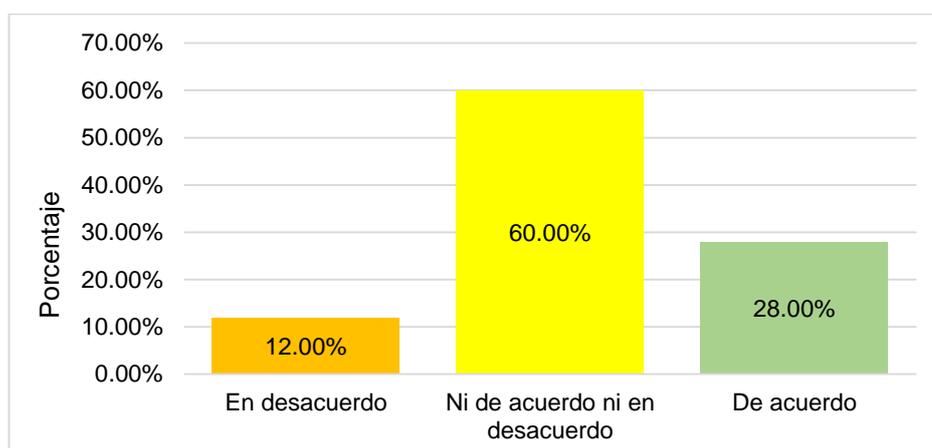
¿Los expedientes técnicos adecuadamente formulados aprobados por resoluciones del municipio?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	12,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	60,0
De acuerdo	7	28,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 2

¿Los expedientes técnicos adecuadamente formulados aprobados por resoluciones del municipio?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si los expedientes técnicos son aprobados por resoluciones del municipio.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, el 60% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo desconocen o son indiferentes si los expedientes técnicos adecuadamente formulados estén aprobados por resoluciones del municipio, el 28% está de acuerdo y solo el 12% está en desacuerdo porque no están bien formulados. Este resultado se debe porque existen técnicos mal formulados y no cumplen con las normas legales actuales. Esta situación puede tener diversas implicaciones negativas, como retrasos en proyectos, posibles problemas legales o dificultades en la ejecución adecuada de los trabajos. Es importante

que los expedientes técnicos sean elaborados con precisión y siguiendo las normativas vigentes para asegurar la viabilidad y la calidad de los proyectos. Si los profesionales tenían dificultades para cumplir con estas normas, se debía haber brindado más capacitación o recursos para mejorar sus habilidades y conocimientos en la formulación de expedientes técnicos.

B) Ejecución financiera

Tabla 6

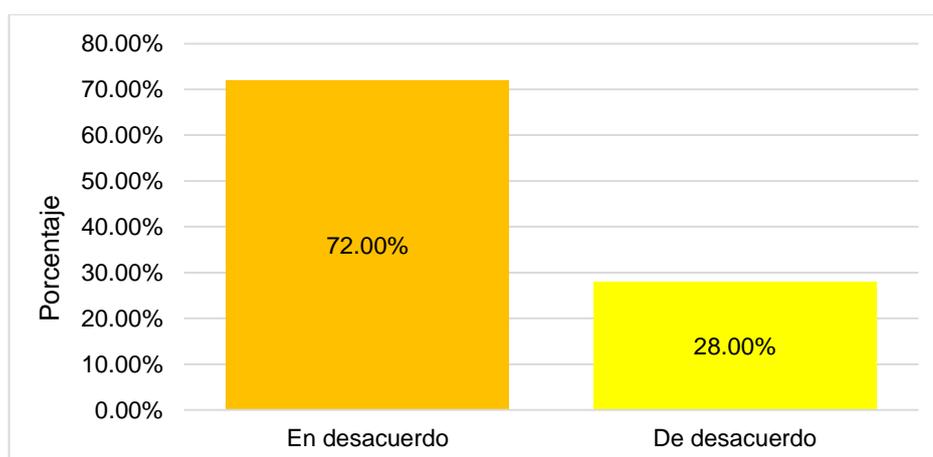
¿En la información financiera y presupuestaria completa con toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	18	72,0
De desacuerdo	7	28,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 3

¿En la información financiera y presupuestaria completa con toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si los expedientes técnicos son formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, el 72% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están en desacuerdo que la información financiera y presupuestaria esté completa con toda la documentación requerida para efectuar la liquidación financiera y el 28% se encuentran en desacuerdo. Estos resultados se explican por el hecho de que a la gran parte de los trabajadores considera que la información financiera y presupuestaria no está completa con toda la documentación para liquidar financieramente las obras por administración directa, hecho que

evidencia la irresponsabilidad, falta de profesionalismo y de control de los encargados de formular dicha información. Proporcionar una documentación completa y precisa garantiza la transparencia en el proceso de liquidación. Cualquier parte involucrada en el proyecto podrá entender cómo se han utilizado los recursos financieros y si se han cumplido los objetivos presupuestarios.

Tabla 7

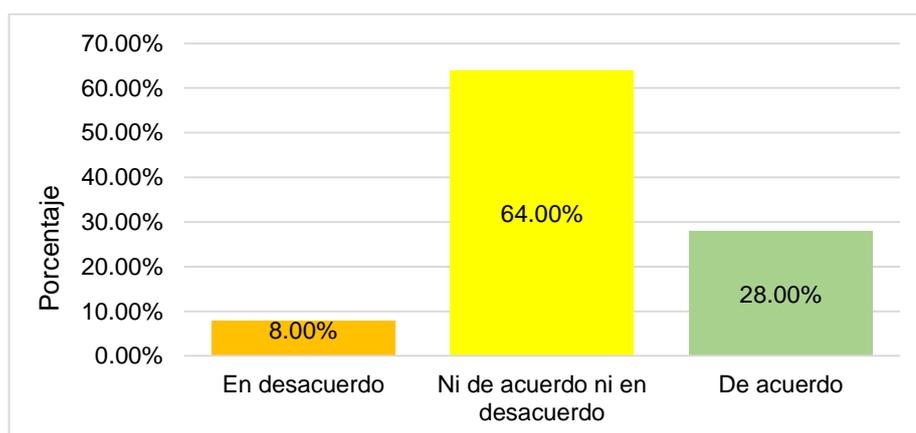
¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	64,0
De acuerdo	7	28,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 4

¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?



Nota: La figura muestra la opinión de los trabajadores de la conformidad si los comprobantes de pago son localizados fácilmente.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, el 64% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo son indiferentes si los comprobantes de pago se localicen fácilmente, el 28% si está de acuerdo que dichos comprobantes se localizan con facilidad y solo el 8% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar indiferentes sobre estos hechos desconocen la existencia de dichos comprobantes o no estén correctamente archivados o en todo caso tratan de no dar información que comprometa al municipio. La falta de conocimiento sobre la existencia de los comprobantes o su incorrecto

archivado plantea interrogantes sobre la eficiencia de los procesos administrativos en el municipio. La documentación pertinente es esencial para asegurar la transparencia en los gastos y garantizar que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente, responsable y en cumplimiento con la normativa vigente.

Tabla 8

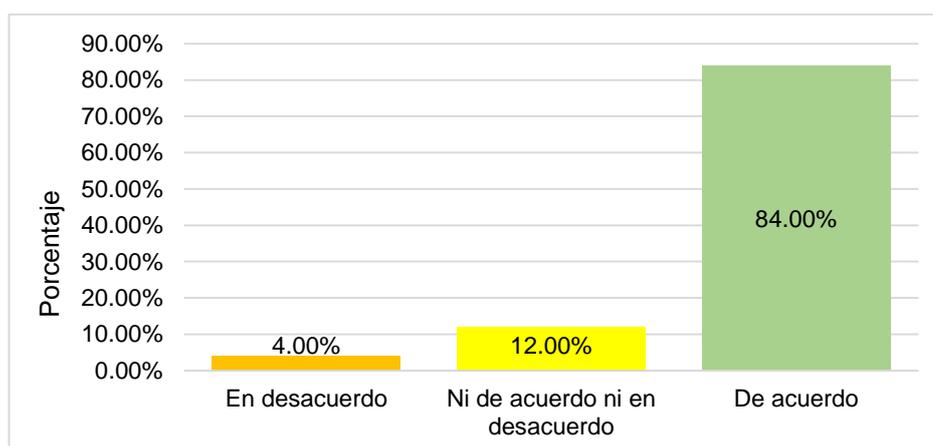
¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	12,0
De acuerdo	21	84,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 5

¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, 84% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo que los saldos en los bancos concilian o concuerdan con el saldo presentado en el auxiliar estándar, el 12% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría si están de acuerdo que los responsables del presupuesto y tesorería llevan en forma ordenada y correcta el presupuesto concedido a las obras por administración directa. Sin embargo, es importante mantener un enfoque crítico y vigilante, incluso en situaciones donde la percepción es positiva. Aunque las personas encuestadas confían en la gestión actual, es

esencial contar con mecanismos de control y transparencia que permitan verificar que los recursos se estén utilizando de manera efectiva y acorde a los objetivos planteados. La rendición de cuentas y la auditoría periódica siguen siendo elementos esenciales para asegurar una administración responsable y evitar cualquier mal manejo de los fondos públicos.

Tabla 9

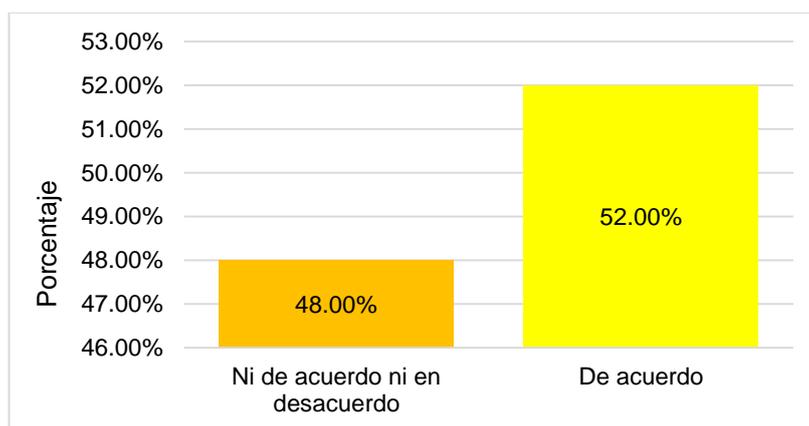
¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	48,0
De acuerdo	13	52,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 6

¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, 52% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo que las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago y el 48% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo que las obligaciones saldadas se verifican o coinciden con los documentos originales y los comprobantes de pago indica que se está llevando en forma correcta la ejecución financiera de las obras por administración directa; sin embargo, llama la atención también que cerca de la mitad de los trabajadores ignoran este hecho que debe preocupar a los

responsables del municipio para ordenar y controlar dicha ejecución. La inconsistencia entre las obligaciones pagadas y la falta de documentación de respaldo representan una advertencia clara de posibles problemas financieros y de integridad. Abordar esta situación de manera efectiva es crucial para restaurar la confianza en la administración financiera del municipio y para garantizar una gestión transparente y responsable de los recursos públicos.

Tabla 10

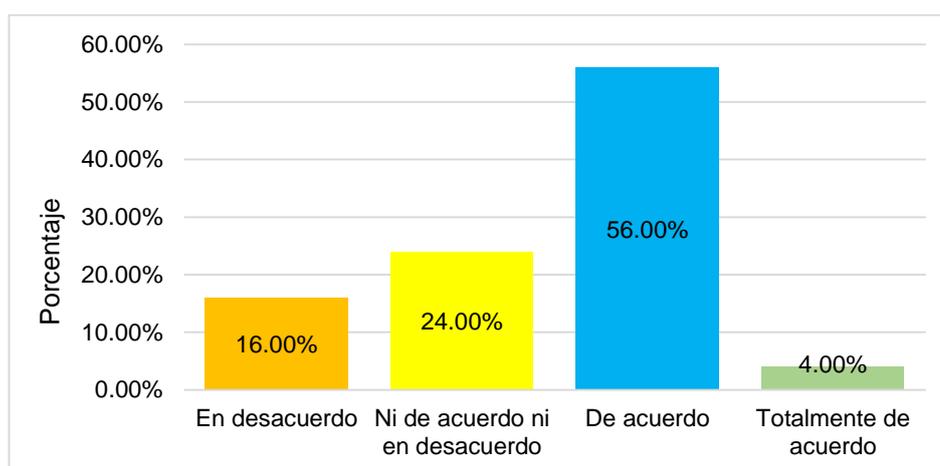
¿La liquidación financiera igual al monto asignado?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	4	16,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	24,0
De acuerdo	14	56,0
Totalmente de acuerdo	1	4,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 7

¿La liquidación financiera igual al monto asignado?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si la liquidación financiera es igual al monto asignado.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 56% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo que la liquidación financiera de las obras por administración directa es igual al monto asignado, el 24% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 16% está en desacuerdo. Estos resultados se explican por el hecho de que la mayoría de los empleados, al coincidir en que la liquidación financiera corresponde al monto asignado, señalan que la ejecución financiera de las obras bajo la modalidad de administración directa, sin embargo, llama la

atención también cerca a la cuarta parte de los trabajadores que ignoran este hecho que debe preocupar a los responsables del municipio para ordenar y controlar dicha ejecución. Cuando una liquidación financiera igual al monto asignado es una señal positiva de eficiencia y responsabilidad en la gestión financiera. Sin embargo, es importante continuar con una supervisión adecuada, mantener la transparencia y estar preparados para ajustes si es necesario para enfrentar posibles desafíos financieros.

C) Documentos que sustentan la liquidación financiera

Tabla 11

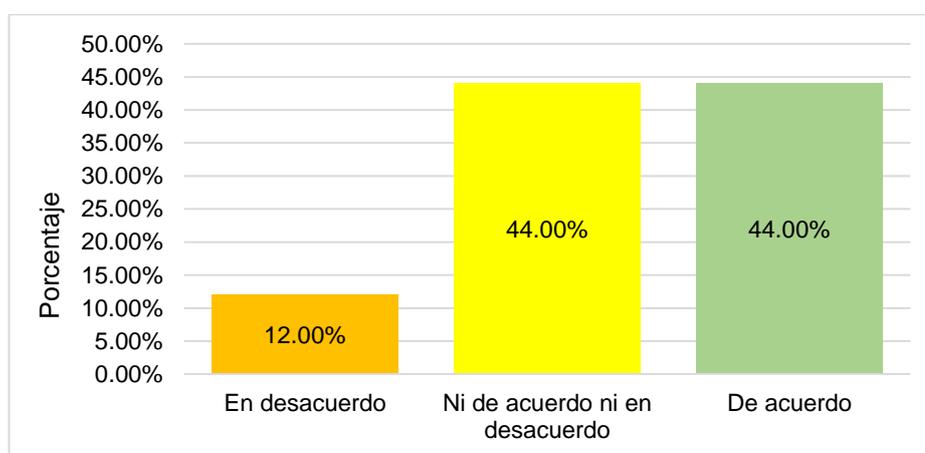
¿El cuadro de liquidaciones elaborado después de la ejecución de la obra?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	12,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	44,0
De acuerdo	11	44,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 8

¿El cuadro de liquidaciones elaborado después de la ejecución de la obra?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 44% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo y también con el mismo porcentaje no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el cuadro de liquidaciones son elaborados después de la ejecución de la obra y el 12% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque existe un porcentaje considerable que afirma que el cuadro de

liquidaciones se realiza después de haberse ejecutado la obra, sin embargo, esta acción se debe realizar al momento de terminarse la ejecución. Elaborar cuadro de liquidaciones al finalizar la ejecución de una obra representa una práctica sumamente recomendable para evaluar y mejorar la gestión financiera y operativa. Proporciona información valiosa para tomar decisiones informadas, mejorar procesos y aumentar la transparencia en la administración de recursos.

Tabla 12

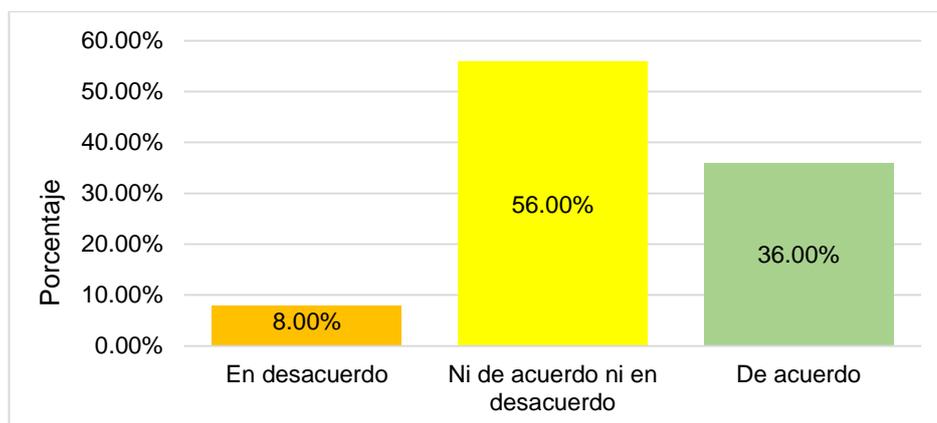
¿El reporte de partidas específicas elaborado de acuerdo al avance de la obra?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	56,0
De acuerdo	9	36,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 9

¿El reporte de partidas específicas elaborado de acuerdo al avance de la obra?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el recorte de las partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 56% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo son indiferentes informe detallado de partidas específicas formulado en función del progreso alcanzado en la ejecución de la obra, el 36% está de acuerdo y solo el 8% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar indiferentes sobre estos hechos no tienen conocimiento de que el informe de las partidas específicas se elabora adecuadamente, conforme al progreso de la obra. Es fundamental que

quienes están a cargo de la ejecución de los trabajos reconozcan la importancia de elaborar un informe con el desglose preciso de cada partida, conforme a lo establecido en el progreso de la obra es una estrategia altamente efectiva para realizar un seguimiento detallado y controlado de los gastos y progreso de un proyecto de construcción o desarrollo. Este enfoque proporciona claridad y visibilidad sobre cómo se están utilizando los recursos a medida que avanza la obra.

Tabla 13

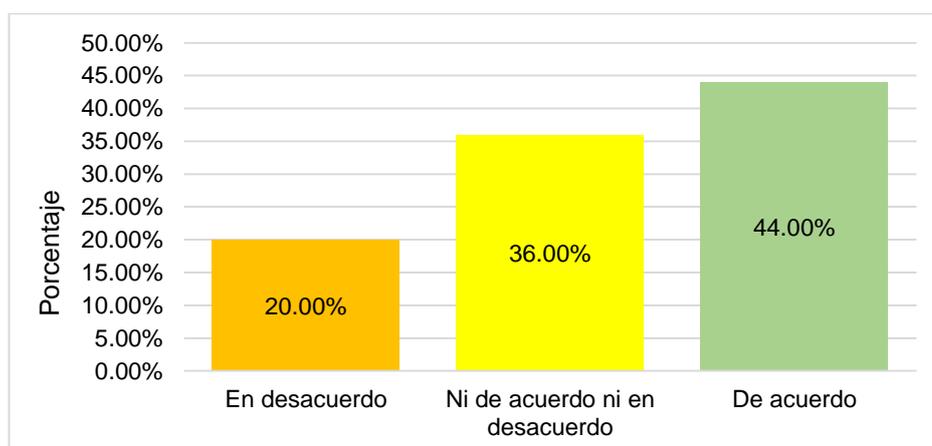
¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	5	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	36,0
De acuerdo	11	44,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 10

¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el informe financiero final refleja el costo real de la obra.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados, el 44% del personal técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo considera que el informe financiero final de la liquidación de obras por administración directa refleja el costo real del proyecto. Un 36% se mantiene neutral y el 20% está en desacuerdo. Esto sugiere que, aunque una parte del personal percibe una gestión financiera transparente, una proporción significativa muestra indiferencia o duda sobre la veracidad del informe. Esta situación, común en muchos municipios, puede

generar desconfianza y conducir a la presentación de acusaciones por supuestos hechos de corrupción relacionados con la realización de proyectos de infraestructura pública.

Tabla 14

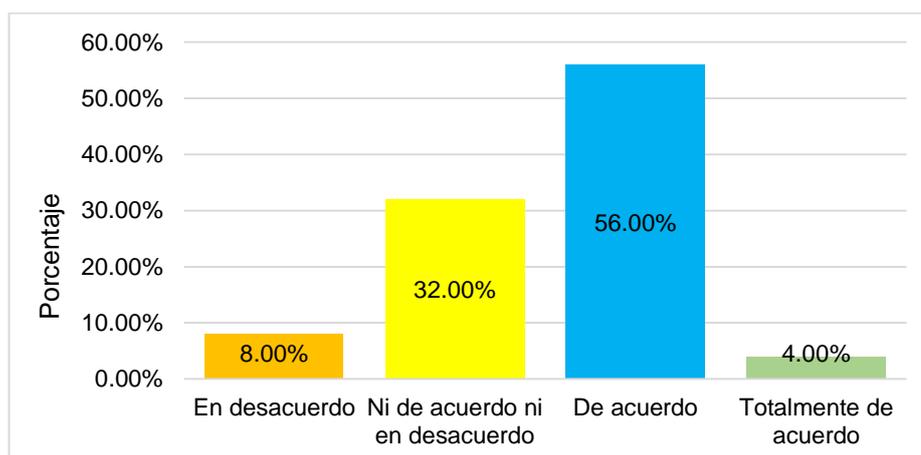
¿El balance de ejecución presupuestal completo para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	32,0
De acuerdo	14	56,0
Totalmente de acuerdo	1	4,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 11

¿El balance de ejecución presupuestal completo para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el balance de ejecución presupuestal es completo para medir la ejecución financiera del presupuesto.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 56% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo que el balance de ejecución presupuestal es completo para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra, el 32% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8% está en desacuerdo y el 8% está totalmente de acuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo con el balance de ejecución presupuestal es completo y correcto implica el buen trabajo que realiza el municipio, sin embargo, un buen porcentaje de trabajadores que son indiferentes o

desconocen este hecho y también están en desacuerdo, lo que indica en muchos casos que dicho balance de ejecución presupuestal no es correcto ni completo.

Tabla 15

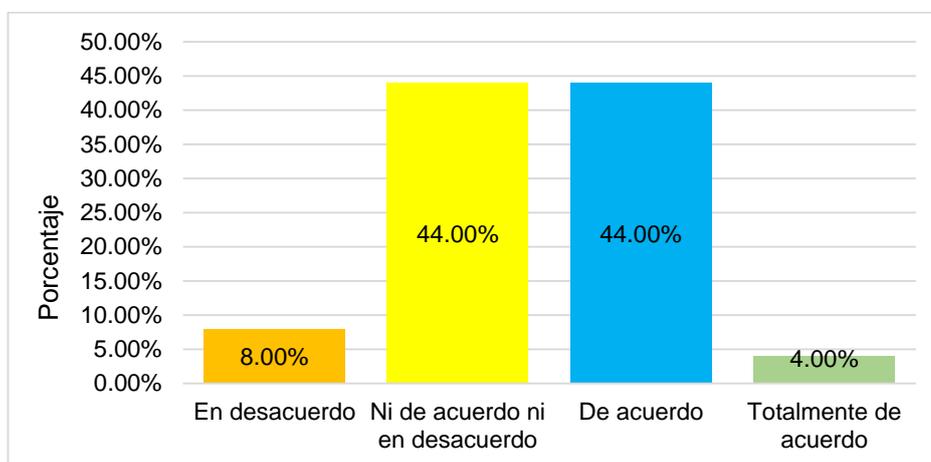
¿El cuaderno de control de materiales entregado en un tiempo oportuno?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	44,0
De acuerdo	11	44,0
Totalmente de acuerdo	1	4,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 12

¿El cuaderno de control de materiales entregado en un tiempo oportuno?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 44% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo y también con el mismo porcentaje no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el cuaderno de control de materiales no se entrega oportunamente, el 8% está en desacuerdo y el 4% está totalmente de acuerdo. Estos resultados se deben porque existe un porcentaje considerable que sostiene que el cuaderno de control de materiales se entrega de manera oportuna, sin embargo, también existe un buen porcentaje de trabajadores que ignoran este hecho y están también en desacuerdo, hecho que se debe corregir donde el cuaderno de control de materiales se debe entregar oportunamente para que no exista demora en la ejecución de las obras y de

esta manera cumplir con la población en sus servicios básicos y de saneamiento.

II) Gestión contable del SIAF

A) Reporte

Tabla 16

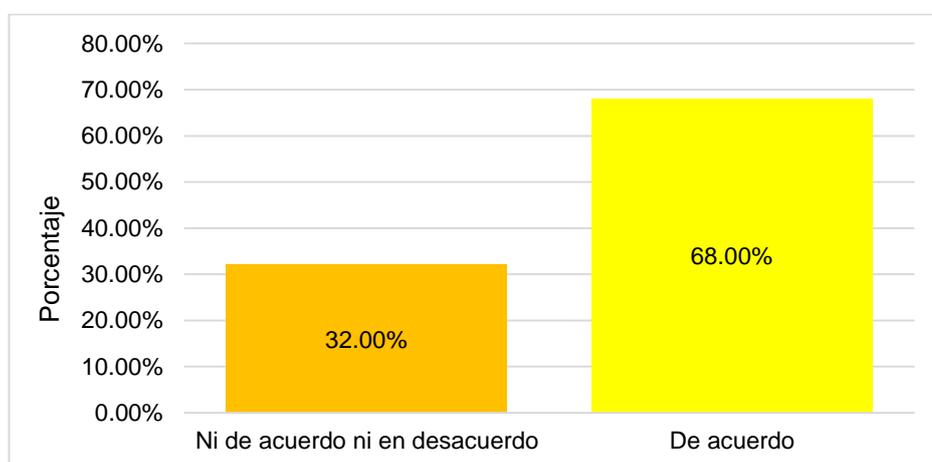
¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	32,0
De acuerdo	17	68,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 13

¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados, el 68% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo sobre la adecuada información presupuestaria del costo real de las obras y el 32% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la gran parte de los trabajadores al estar de acuerdo con la adecuada información presupuestaria indica que los responsables de la gestión contable de SIAF, están trabajando correctamente, sin embargo, existe alrededor de la tercera parte de trabajadores que son indiferentes a este hecho o no quieren dar información que comprometa al municipio. Para abordar este problema, podría ser necesario realizar esfuerzos adicionales para fomentar la comunicación abierta y la participación de todos los

trabajadores en la gestión financiera del municipio. Esto podría incluir capacitación, sensibilización y la promoción de una cultura de responsabilidad y transparencia en la organización.

Tabla 17

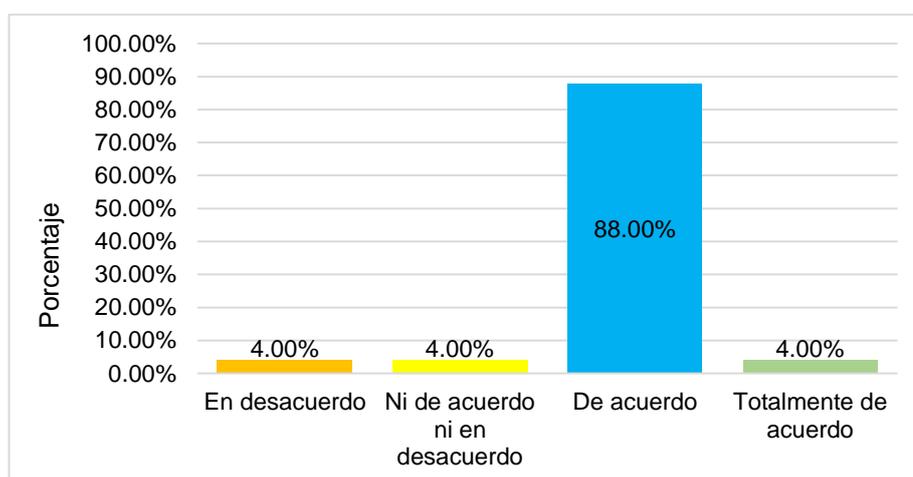
¿Es correcto el desagregado por pliegos del presupuesto?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4,0
De acuerdo	22	88,0
Totalmente de acuerdo	1	4,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 14

¿Es correcto el desagregado por pliegos del presupuesto?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores sobre el correcto desagregado por pliegos del presupuesto.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 88% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo con el correcto desagregado por pliegos del presupuesto y el 4% está totalmente de acuerdo, en desacuerdo e indiferentes respectivamente. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo con el correcto desagregado por pliegos del presupuesto implica el buen trabajo que realizan los responsables de la gestión contable. El hecho de que los trabajadores estén de acuerdo con la estructura del presupuesto puede indicar que se sienten informados y participativos en el proceso presupuestario. Esto es crucial para una gestión financiera exitosa, ya que

una comprensión compartida de las metas y recursos financieros puede impulsar la eficiencia y el rendimiento organizacional.

Tabla 18

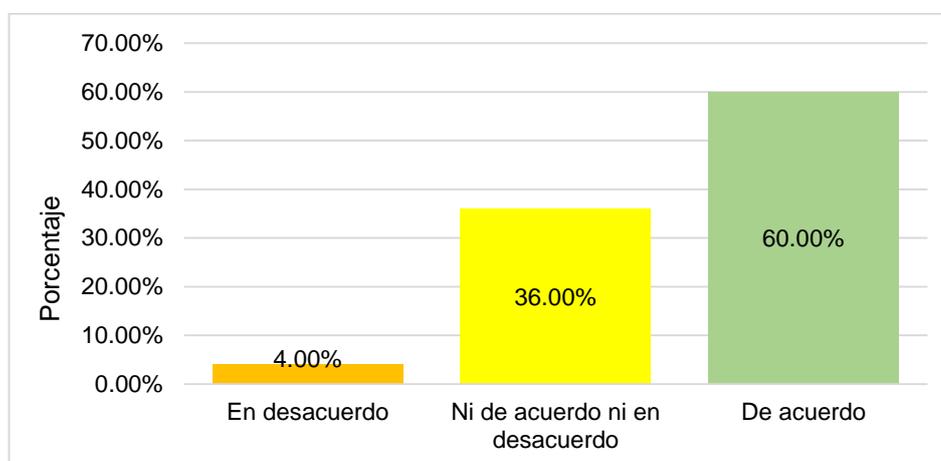
¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	36,0
De acuerdo	15	60,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 15

¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si es conveniente el proceso de gastos que realiza la municipalidad.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 64% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, están de acuerdo con el conveniente proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado), el 32% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo con el proceso de gastos, implica que los responsables de la gestión contable del municipio son personas responsables y de mucho profesionalismo, sin embargo, existe un porcentaje considerable (32%) que son indiferentes a este hecho o no quieren dar información que comprometa al municipio. En general, estos resultados ponen de relieve la importancia de la transparencia, la comunicación efectiva y la confianza en la gestión contable de un municipio. Identificar y abordar las preocupaciones de

aquellos que no están de acuerdo o que son reacios a compartir información puede ser un paso importante para mejorar aún más la administración financiera y garantizar la integridad en el manejo de los recursos públicos.

Tabla 19

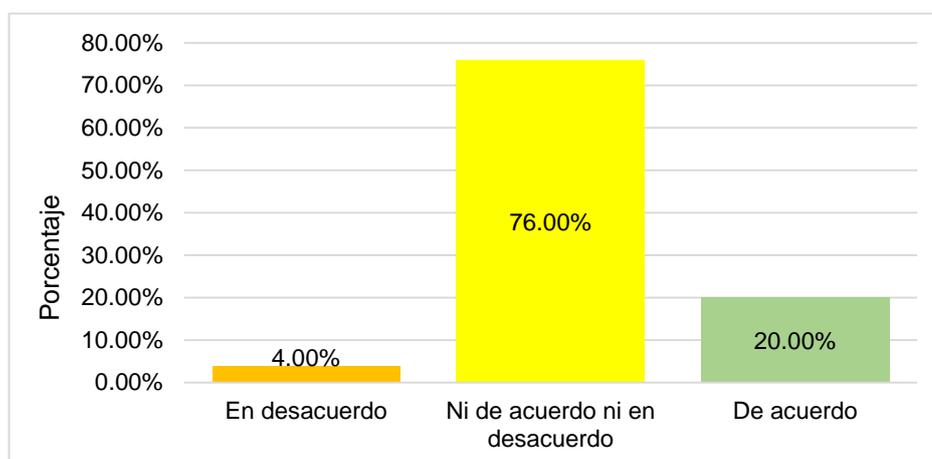
¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	76,0
De acuerdo	5	20,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 16

¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores sobre la correcta conciliación del costo real de las obras.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 76% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la correcta conciliación del costo real de las obras, el 20% está y solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar indiferentes sobre estos hechos desconocen si dicha conciliación es correcta o en todo caso tratan de no dar información que comprometa al municipio. La indiferencia sugiere que no están plenamente informados o involucrados en estos asuntos financieros. La falta de conocimiento puede deberse a una comunicación deficiente o a la falta de capacitación en el tema financiero. Es importante abordar esta falta de conciencia y brindar oportunidades de formación para que los empleados

comprendan mejor los procesos de conciliación y su importancia para el municipio.

B) Comprobante

Tabla 20

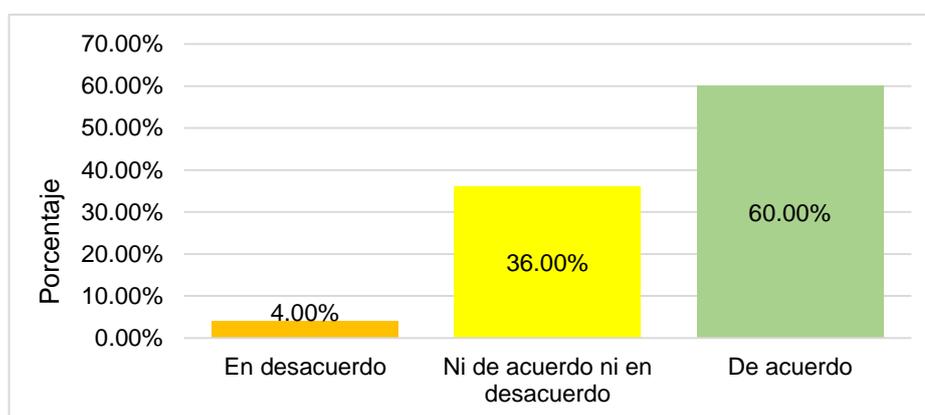
¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	36,0
De acuerdo	15	60,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 17

¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores sobre los documentos que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa.

Análisis e interpretación

Los resultados indican que el 60% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo sobre el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa, el 36% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo sobre este hecho indica que los responsables de la gestión contable del SIAF, evidencian errores sobre las obras desarrollados mediante la administración directa, realizando las observaciones del caso para que se corrijan dichos errores y de esta manera se encamine las ejecuciones de las obras dentro de la normatividad pertinente. Es importante destacar que la identificación y

corrección de errores durante la ejecución de proyectos de obra, resulta esencial asegurar la observancia de la normativa aplicable. Esto garantiza que los recursos sean empleados de forma adecuada y eficiente, y que las obras se efectúen de acuerdo con los estándares y regulaciones definidos.

Tabla 21

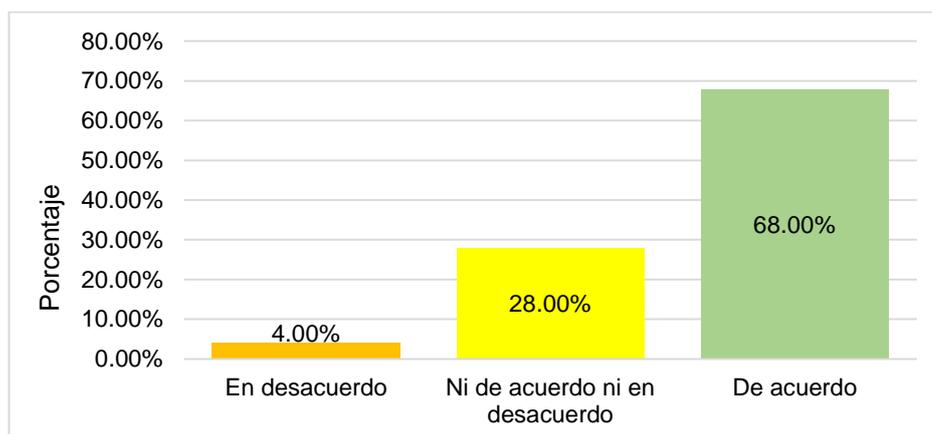
¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	28,0
De acuerdo	17	68,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 18

¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras.

Análisis e interpretación

En relación a los resultados, el 68% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo con el correcto sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa el 28% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y solo el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo sobre el sustento de los pagos implica el correcto control de la gestión financiera del municipio. Un control efectivo de la gestión financiera es esencial para el buen funcionamiento de cualquier entidad gubernamental.

Asegura el uso adecuado y responsable de los recursos públicos y de acuerdo con las regulaciones y políticas establecidas. Además, una gestión financiera sólida es fundamental para mantener la confianza del público en las instituciones gubernamentales.

Tabla 22

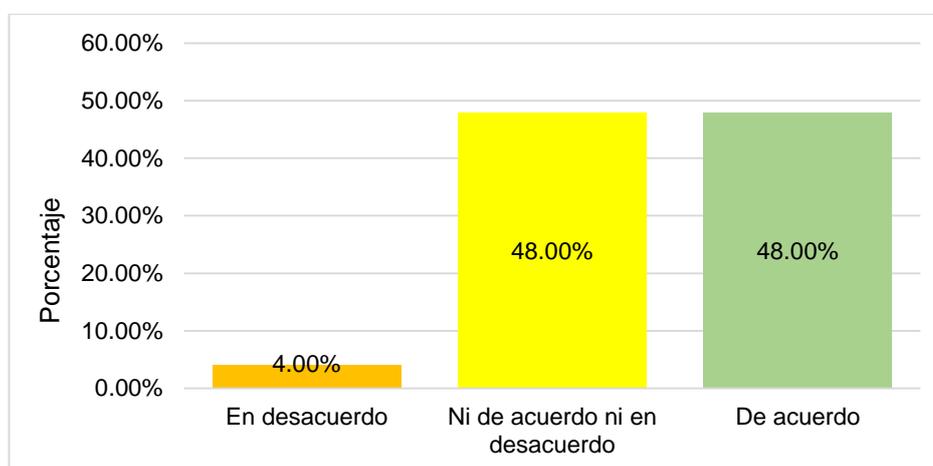
¿Los comprobantes de pago reflejan costos reales?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	4.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	48,0
De acuerdo	12	48,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 19

¿Los comprobantes de pago reflejan costos reales?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si los comprobantes de pago reflejan costos reales.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 48% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo y con el mismo porcentaje no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que los comprobantes de pago reflejan los costos reales y el 4% está en desacuerdo. Estos resultados se deben porque al estar la mayoría de acuerdo con la veracidad de los comprobantes de pago, habla de la idoneidad y transparencia con los que trabajan los encargados de la gestión contable en el municipio, sin embargo, también existe un porcentaje considerable que son indiferentes sobre estos hechos o en todo caso tratan de no dar información que comprometa al municipio. La idoneidad y la transparencia en la gestión contable son esenciales para el buen funcionamiento de cualquier entidad

pública, ya que garantizan que los recursos se utilicen de manera responsable y se ajusten a las regulaciones y políticas vigentes. Además, contribuyen a mantener la confianza del público en la administración municipal.

C) Cierre contable

Tabla 23

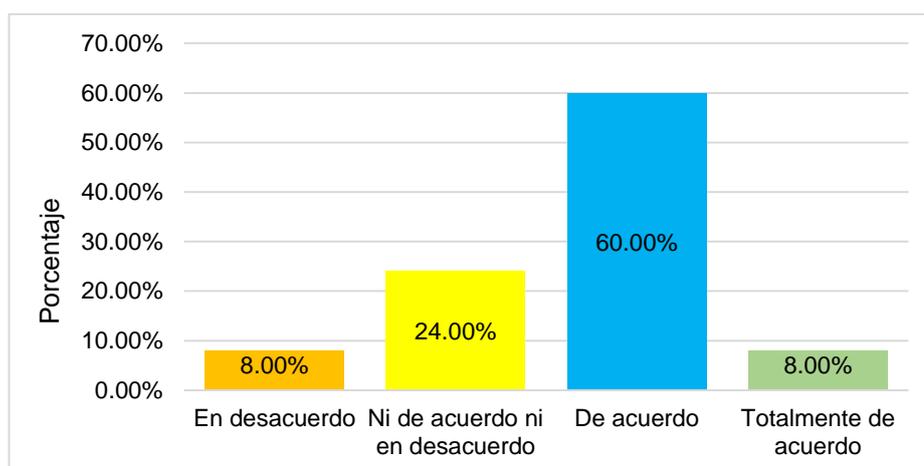
¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	24,0
De acuerdo	15	60,0
Totalmente de acuerdo	2	8,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 20

¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si es adecuado o pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre del mismo.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados indican que el 60% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo sobre el adecuado y pertinente proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras, el 24% no está de acuerdo ni en desacuerdo, y el 8% está en desacuerdo y totalmente de acuerdo respectivamente. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar de acuerdo con este proceso implica que los responsables de la gestión contable están cumpliendo sus funciones con

responsabilidad. La responsabilidad en la gestión contable es esencial para mantener el control y la transparencia en las finanzas de una organización, especialmente en un entorno gubernamental o municipal. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera adecuada y que se cumplan las regulaciones y políticas establecidas.

Tabla 24

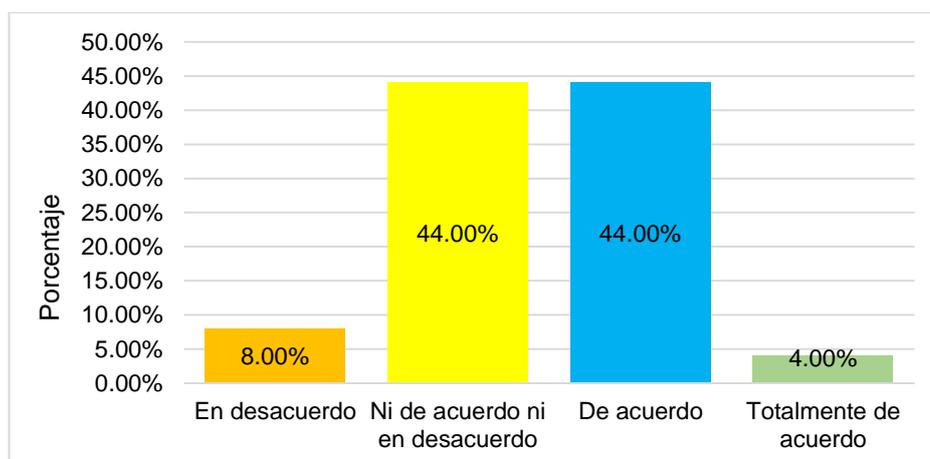
¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	2	8,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	44,0
De acuerdo	11	44,0
Totalmente de acuerdo	1	4,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 21

¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si el encargado de contabilidad en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas.

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados reportan que el 44% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo están de acuerdo y también con el mismo porcentaje no están ni de acuerdo ni en desacuerdo que el encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas, el 8% está en desacuerdo y el 4% está totalmente de acuerdo. Estos resultados se deben porque existe un porcentaje considerable que

afirma que el encargado de contabilidad indica todos los detalles en cuanto a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas, sin embargo, también existe un buen porcentaje de trabajadores que ignoran este hecho y están también en desacuerdo, hecho que se debe corregir para que el encargado de contabilidad ejecute de manera correcta su gestión que repercutirá en la imagen que debe tener todo municipio.

Tabla 25

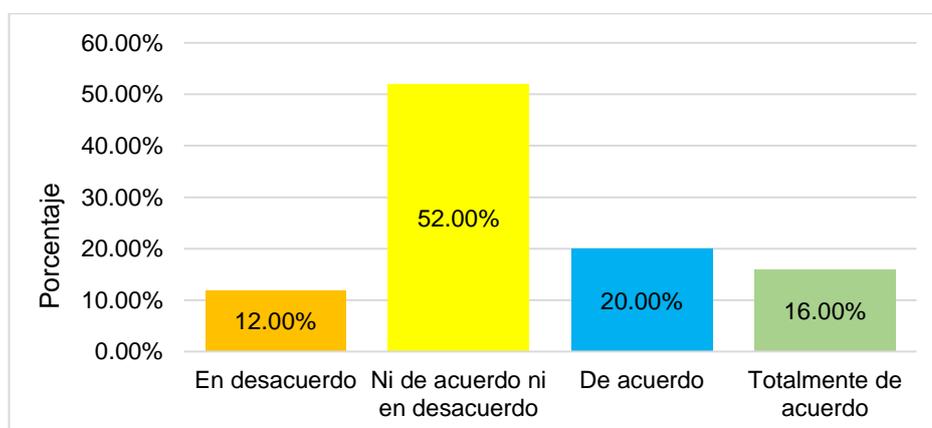
¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	3	12,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	52,0
De acuerdo	5	20,0
Totalmente de acuerdo	4	16,0
Total	25	100,0

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023.

Figura 22

¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?



Nota. La figura muestra la opinión de los trabajadores si es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa.

Análisis e interpretación

Los resultados reportan que el 52% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con la conformidad del documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa, el 20% está de acuerdo y el 16% está totalmente de acuerdo. Estos resultados se deben porque la mayoría de los trabajadores al estar indiferentes sobre estos hechos desconocen sobre los documentos de resolución de aprobación de las

obras ejecutadas o en todo caso tratan de no dar información que comprometa al municipio. Estos hallazgos ponen de manifiesto la importancia de fortalecer los canales de comunicación, la formación y la confianza dentro del municipio para garantizar una gestión más efectiva y transparente. La educación sobre los procedimientos y documentos relevantes, así como la promoción de una cultura de transparencia, son pasos clave para abordar estas preocupaciones.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Se efectuó la prueba de normalidad con el propósito de determinar el estadístico adecuado para la prueba de hipótesis, la cual se realizó utilizando métodos estadísticos inferenciales.

Tabla 26

Prueba de normalidad

N°	Preguntas	Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
1	¿Los expedientes técnicos son formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?	,721	25	,000
2	¿Los expedientes técnicos son aprobados por resoluciones del municipio?	,776	25	,000
3	¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?	,565	25	,000
4	¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?	,744	25	,000
5	¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?	,461	25	,000
6	¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?	,639	25	,000
7	¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?	,798	25	,000
8	¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?	,778	25	,000
9	¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?	,764	25	,000
10	¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?	,785	25	,000
11	¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?	,806	25	,000
12	¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?	,837	25	,001
13	¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?	,590	25	,000
14	¿Es correcta el desagregado por pliegos del presupuesto?	,458	25	,000
15	¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?	,693	25	,000

N°	Preguntas	Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.
16	¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?	,636	25	,000
17	¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?	,693	25	,000
18	¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?	,643	25	,000
19	¿Los comprobantes de pago reflejan los costos reales?	,728	25	,000
20	¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?	,809	25	,000
21	¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas?	,837	25	,001
22	¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?	,842	25	,001

Nota. Cuestionario aplicado en junio del 2023

Para llevar a cabo la prueba de normalidad, se empleó la prueba de Shapiro-Wilk, debido al tamaño de la muestra, de 25 observaciones, es inferior a 50. Los resultados mostraron niveles de significancia de 0.00, que es menor que 0.05, lo que indica que la distribución muestral no sigue una distribución normal. En consecuencia, se optó por una prueba no paramétrica para la prueba de hipótesis, siendo el coeficiente Rho de Spearman el más adecuado, especialmente considerando que las variables son categóricas o atributivas y se miden en una escala ordinal. A continuación, se presenta la tabla con los valores y sus respectivos significados:

VALOR O GRADO r	INTERPRETACIÓN
± 1.00	Correlación positiva o negativa perfecta
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación positiva o negativa muy fuerte
De ± 0.75 a ± 0.89	Correlación positiva o negativa fuerte
De ± 0.50 a ± 0.74	Correlación positiva o negativa considerable
De ± 0.25 a ± 0.49	Correlación positiva o negativa moderada
De ± 0.10 a ± 0.24	Correlación positiva o negativa débil
De ± 0.01 a ± 0.09	Correlación positiva o negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre variables

Hipótesis general

Hi: La relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.

Ho: La relación no es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022

	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF
Rho de Spearman	1,000	,943**
Sig. (bilateral)		,000
N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Dado que el nivel de significancia es igual a cero e inferior al margen de error probabilístico (0,01), entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, por lo tanto, con un nivel de confianza del 99% la relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022 donde el coeficiente es positivo muy fuerte teniendo un valor de 0.943, es decir, a una adecuada liquidación financiera le corresponde también una adecuada gestión contable del SIAF-SP.

Hipótesis específica 1

He1: El aspecto normativo de la liquidación financiera se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

Ho1: El aspecto normativo de la liquidación financiera no se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

	ASPECTO NORMATIVO	GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF
Rho de Spearman	1,000	,436**
Sig. (bilateral)		,029
N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: Dado que el nivel de significancia es 0,029, lo cual es inferior al margen de error probabilístico (0,05), entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, por lo tanto, con un

nivel de confianza del 95% la relación es significativa entre el aspecto normativo de la liquidación con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022, donde el coeficiente es positivo moderado teniendo un valor de 0.436.

Hipótesis específica 2

He2: La ejecución financiera se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

Ho2: La ejecución financiera no se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

	EJECUCIÓN FINANCIERA	GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF
Rho de Spearman	1,000	,716**
Sig. (bilateral)		,000
N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Dado que el valor de significancia es cero, lo que indica que se encuentra por debajo del umbral de error probabilístico establecido (0,01), entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, por lo tanto, con un nivel de confianza del 99% la ejecución financiera, presenta una relación significativa con los procesos de gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022; donde el coeficiente de correlación es positivo considerable cuyo valor es 0.716.

Hipótesis específica 3

He3: Los documentos que sustentan la liquidación financiera se relacionan significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

Ho3: Los documentos que sustentan la liquidación financiera no se relacionan significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022.

	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS	GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF
Rho de Spearman	1,000	,618**
Sig. (bilateral)		,000
N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Dado que el nivel de significancia es igual a cero, el cual se sitúa por debajo del límite de error probabilístico establecido (0,01), entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, por lo tanto, con un nivel de confianza del 99% los documentos que sustentan la liquidación financiera se relacionan significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022; donde el coeficiente de correlación es positivo considerable cuyo valor es 0.618.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a la hipótesis general, se determinó que la relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP con un nivel de confianza del 99%, donde el coeficiente Rho de Spearman es positivo muy fuerte teniendo un valor de 0.943, ello implica que, a una adecuada liquidación financiera, también le corresponde una adecuada o pertinente gestión contable, existiendo, por lo tanto, una incidencia recíproca entre dichas variables. Así mismo la mayoría de los trabajadores investigados son indiferentes y muchos de ellos no están de acuerdo con el aspecto normativo, ejecución financiera y documentos que lo sustentan, evidenciando por lo tanto que no quieren informar sobre aspectos que puede comprometer al municipio, para ello es necesario e importante una supervisión adecuada, mantener la transparencia y estar preparados para ajustes si es necesario para enfrentar posibles desafíos financieros. Estos resultados coinciden con lo indicado por Huamán y Valles (2020), en su trabajo investigativo titulado Proceso de liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Panao, Huánuco 2018, precisa que existe correlación positiva moderada entre las variables, con un resultado de $r_s = 0.519$. Al existir relación entre el proceso de liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable, es lógico suponer que el registro contable tiene que ver con la gestión contable del SIAF-SP, por lo tanto, dicha conclusión coincide con el presente estudio en cuanto a la relación existente entre las variables investigadas, sin embargo, no coincide en cuanto al valor del coeficiente de correlación donde en el presente estudio es positivo muy fuerte en comparación con el coeficiente positivo moderado del antecedente en referencia. Esta relación correlación entre la liquidación financiera de obras por administración directa y la gestión contable radica en la necesidad de mantener registros precisos y transparentes de los gastos y recursos utilizados en la ejecución de proyectos. La gestión contable

proporciona la estructura necesaria para documentar y analizar los costos asociados con la administración directa de obras, lo que a su vez facilita la correcta liquidación financiera, asegurando el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas. Una gestión contable eficiente es fundamental con el objetivo de asegurar la rectitud y la claridad en la administración de los recursos financieros en proyectos de construcción por administración directa. Al respecto la Contraloría General de la República (2008), indica que tanto la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa como la gestión contable del SIAF-SP se deben cumplir de acuerdo a las normas legales vigentes, puesto que, concluida la ejecución de la obra, la entidad procederá a nombrar una comisión responsable de la elaboración del Acta de Recepción de los trabajos, así como de la realización de la liquidación técnica y financiera, la cual deberá completarse en un plazo máximo de 30 días contados desde la suscripción del acta correspondiente. Esta comisión tendrá, además, la responsabilidad de examinar la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o el Inspector de Obra, documento que constituirá el fundamento técnico para que la entidad pueda tramitar, de ser necesario, la Declaratoria de Fábrica, si corresponde. Sin embargo, hecho que muchas municipalidades no lo cumplen y entran en problemas judiciales, llegando inclusive a ser denunciados los directivos y funcionarios responsables de la conducción de dichas obras. Ante el incumplimiento de la liquidación financiera de una obra por administración directa, es impedimento para su acceso en el fondo de financiamiento de dicha gestión en las municipalidades, siendo tal un debido requisito para lograr culminar con éxito una inversión y no perjudicar proyectos futuros en beneficio de la población (MEF, 2019).

En cuanto a la primera hipótesis específica, los resultados de la prueba de hipótesis indicaron que el aspecto normativo de la liquidación financiera se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP con un nivel de confianza del 95%, relacionándose con un coeficiente Rho de Spearman positivo moderado teniendo un valor de 0.384. Así mismo, el 60% y el 72% de los trabajadores de las áreas técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo son indiferentes o no les interesa si los expedientes están correctamente formulados por profesionales competentes dentro de las

normas legales vigentes y si están aprobados por resoluciones del municipio, lo que evidencian poco interés en la normatividad que rige la liquidación financiera; para ello es necesario que los expedientes técnicos sean elaborados con precisión y siguiendo las normativas vigentes para asegurar la viabilidad y la calidad de los proyectos. Si los profesionales tenían dificultades para cumplir con estas normas, se debía haber brindado más capacitación o recursos para mejorar sus habilidades y conocimientos en la formulación de expedientes técnicos, estos resultados se relacionan con lo manifestado por Cereceda y Siza (2021), en su tesis titulada Liquidación financiera de obras por administración directa y su influencia en los estados financieros, caso: Construcción de camino vecinal del sector Cruzwinto al Puesto de Salud de Churca de la Municipalidad Distrital de Puyca, Arequipa – 2020, concluyen que la liquidación financiera de la obra tiene un impacto significativo en la presentación de los estados financieros, existiendo una relación directa entre dichas variables, donde la normativa contable vigente desempeña un papel crucial. Esta normativa facilita la determinación del costo auténtico de la obra una vez liquidada, lo que resulta un aumento en los activos de la entidad. Al existir una relación directa de la liquidación financiera de una obra en los estados financieros implica también que el aspecto normativo que es parte de la liquidación financiera se relaciona con la gestión contable que involucra estrechamente a los estados financieros por lo que existe una semejanza entre la conclusión de este antecedente con el presente estudio investigativo. Esta relación directa entre dichas variables se debe porque las normativas establecen las reglas y procedimientos que deben seguirse al liquidar las transacciones financieras. Estas normativas garantizan la precisión, transparencia y cumplimiento legal en la preparación de los estados financieros, los cuales son el resultado final de la gestión contable. Por lo tanto, la liquidación financiera, bajo un marco normativo adecuado, asegura que los estados financieros reflejen de manera fiel la situación financiera de una entidad en un momento dado, facilitando así la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios de la información financiera. En este sentido, Salinas y Álvarez (2013) señalan que la liquidación financiera comprende una serie de acciones fundamentales orientadas a determinar el costo real de una obra y su correspondencia con el presupuesto originalmente

autorizado. Este procedimiento resulta clave para examinar las transacciones financieras realizadas, autenticar la documentación que las respalda y establecer con precisión el gasto económico efectivamente ejecutado en el proyecto. Incluye todos los costos incurridos, como los relacionados con la mano de obra, materiales de construcción, maquinaria y equipo (ya sea alquilado o propio), además de los gastos generales directamente asignables a la ejecución de la obra, incluido los gastos de pre inversión y los pendientes de pago los mismos que se deben regir dentro de un marco normativo regulado por las normas legales vigentes inherentes a este hecho. Del mismo modo en muchos gobiernos locales, se observa la carencia de profesionales expertos en la liquidación financiera, por lo que no se permite la mejora y la optimización de las funciones que pueden ser aprovechadas a través del registro en el SIAF (Lapeyre, 2010).

En relación con la segunda hipótesis específica, los hallazgos evidencian que existe una asociación estadísticamente significativa entre la ejecución financiera y la gestión contable del SIAF-SP, con un nivel de confianza del 99%. Se identificó un coeficiente de correlación positivo de magnitud considerable, con un valor de 0.716. Asimismo, se observó que el 72% del personal técnico y contable de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo muestra una postura indiferente respecto a si la información financiera y presupuestaria cuenta con la documentación completa necesaria para llevar a cabo la liquidación financiera. Estos resultados guardan relación con lo reportado por Sosa (2018) en su investigación titulada *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora N° 024 del Ministerio de Educación, Lima*, donde se concluyó que existe una correlación alta y significativa ($Rho = 0.893$; $p < 0.05$) entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y los estados financieros. Esta conclusión implica que los aspectos de la administración financiera como la ejecución de obras por administración directa se relacionan significativamente con los estados financieros que es un aspecto inherente de la gestión contable del SIAF-SP. En ese contexto, Salinas y Álvarez (2013) sostienen que la ejecución financiera se desarrolla en el marco de diversas actividades, tales como la gestión de la información financiera y

presupuestaria, el registro de comprobantes de pago, la verificación de saldos bancarios, el control de obligaciones y la supervisión del monto asignado. Al respecto, la Contraloría General de la República (2008) indica que la financiación de la prestación de bienes y servicios estatales requiere un proceso denominado ejecución financiera, que implica prestar mucha atención a los compromisos de gasto para lograr resultados acordes con el presupuesto y generar dividendos económicos. Una de las principales funciones de la Oficina Presupuestaria es el control de la asignación de fondos en el presupuesto para la realización de estas responsabilidades, con contención a la Programación de compromisos anual (PCA).

Finalmente, en cuanto a la tercera hipótesis específica los resultados indicaron que los documentos que sustentan la liquidación financiera se relacionan significativamente con la gestión contable del SIAF-SP con un nivel de confianza del 99%, el coeficiente de correlación muestra un valor positivo considerable de 0.618. Además, el 56% de los empleados de las áreas técnica y contable se muestran indiferentes o no consideran relevante el informe de partidas específicas elaborado según el progreso de la obra. Por otro lado, el 36% de estos trabajadores también discrepa en que el informe financiero final de la liquidación de las obras por administración directa refleje el costo real de la obra, es decir, son indiferentes o no quieren opinar sobre asuntos que compromete al municipio como es el hecho de la ausencia de documentos sustentatorios en la liquidación financiera de la ejecución de obras por administración directa. Estos resultados coinciden con lo indicado por Pascual, P.A. (2021), quien en su trabajo investigativo titulado El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, periodo 2019, concluye que la adecuada aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la gestión presupuestal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Esta conclusión implica que en la gestión presupuestal se debe tener en cuenta todos los documentos que sustentan las acciones y actividades presupuestarias como es el caso de las liquidaciones financieras que se relacionan significativamente con la gestión contable del SIAF-SP. Por lo tanto, es fundamental que aquellos encargados

de la ejecución presupuestaria tomen en cuenta la importancia de elaborar un informe detallado de partidas específicas conforme al progreso de la obra es una estrategia altamente efectiva para realizar un seguimiento detallado y controlado de los gastos y progreso de un proyecto de construcción o desarrollo. Este enfoque proporciona claridad y visibilidad sobre cómo se están utilizando los recursos a medida que avanza la obra, al respecto a Salinas y Álvarez (2013) indican que los documentos que sustentan la liquidación de obras por administración directa que debe ser presentado conforme a la normativa legal aplicable y dentro de los plazos establecidos, los documentos requeridos son el cuadro de liquidación financiera, el informe de partidas específicas, el informe financiero final, el balance de ejecución presupuestaria y el registro de control de materiales.

CONCLUSIONES

1. La relación es significativa entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP con un nivel de confianza del 99%, esta relación se basa en los resultados de la prueba de hipótesis, en la que el nivel de significancia o p-valor obtenido fue igual a cero menor que el error probabilístico estimado de 0.01; así mismo el coeficiente de correlación es positivo muy fuerte y tiene un valor de 0.943. También la mayoría de los trabajadores investigados tienen una actitud indiferente, y muchos de ellos no están de acuerdo con aspectos relacionados con la normativa, la ejecución financiera y la documentación que respalda la liquidación financiera.
2. El componente normativo de la liquidación financiera muestra una relación estadísticamente significativa con la gestión contable del SIAF-SP en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo durante el año 2022, con un nivel de confianza del 95%. Esto se respalda por un valor de significancia de 0.029, que es inferior al margen de error de 0.05. Además, el coeficiente de correlación es moderadamente positivo, alcanzando un valor de 0.436. Del mismo modo la gran mayoría de estos trabajadores evidencian desinterés, indiferencia o no están interesados en asegurarse de que los expedientes cumplan con los requisitos legales y las normas municipales, así como la gran mayoría son indiferentes ante la correcta conciliación del costo real de las obras y muestran desinterés que si los comprobantes de pago reflejan costos reales lo que no contribuye a una gestión contable transparente y eficiente dentro del SIAF-SP.
3. La ejecución financiera se relaciona significativamente con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo período 2022, con un nivel de confianza del 99%, puesto que, en la prueba de hipótesis el nivel de significancia igual a cero es menor que el error probabilístico (0,01), siendo el coeficiente de correlación positivo considerable de valor 0.716. Del mismo modo la mayoría de los trabajadores de las áreas técnicas y contables muestran indiferencia y desinterés hacia la ejecución financiera y presupuestaria necesaria para

llevar a cabo una adecuada liquidación financiera, así como con el cierre contable mostrando desinterés con los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas lo que no permite una adecuada gestión contable del SIAF-SP. Este nivel de indiferencia puede tener graves implicaciones para la gestión y la transparencia en la municipalidad.

4. Los documentos que respaldan la liquidación financiera están significativamente relacionados con la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo durante el período 2022, con un nivel de confianza del 99%. En la prueba de hipótesis, el nivel de significancia obtenido, igual a cero, es inferior al margen de error estimado (0.01), y el coeficiente de correlación es positivamente considerable, con un valor de 0.618. Sin embargo, al igual que en los casos previos, la mayoría de los trabajadores responsables de las áreas técnica y contable no mantienen actualizados los documentos que fundamentan la liquidación financiera ni elaboran informes precisos que reflejen los costos reales de las obras. Además, no muestran interés en los documentos resolutivos de aprobación de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, lo cual es crucial para una gestión contable eficiente y adecuada del SIAF-SP, que asegure la utilización eficiente y conforme a la ley de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES

1. Dado que existe una relación significativa entre la liquidación financiera de obras por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP, es esencial que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo refuercen las capacidades del personal de las áreas técnica y contable a través de capacitaciones periódicas, ya sean semestrales o anuales. Esto permitirá realizar de manera adecuada el proceso de liquidación financiera de las obras, en cumplimiento con las normativas legales vigentes. Asimismo, deben optimizar la gestión contable del SIAF-SP, con el fin de evitar problemas legales en la liquidación de las obras, desarrollando y documentando procedimientos contables y financieros claros y transparentes.
2. Se recomienda del mismo modo mejorar la relación del aspecto normativo de la ejecución financiera con la gestión contable del SIAF-SP para ello, es fundamental definir normativas específicas que regulen la liquidación financiera de obras por administración directa, asegurando la coherencia con las políticas contables del SIAF-SP, brindar capacitación adecuada al personal involucrado en la liquidación financiera y la gestión contable, con el fin de garantizar una comprensión profunda de los procedimientos y normativas aplicables, implementar sistemas informáticos que permitan la integración fluida entre la liquidación financiera de obras por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP, facilitando el registro preciso y oportuno de las transacciones.
3. De igual manera, se sugiere a los directivos y empleados municipales, mejorar la relación entre la ejecución de la liquidación financiera de obras por administración directa y la gestión contable del SIAF-SP, para ello es necesario definir procedimientos detallados que regulen la ejecución de la liquidación financiera de obras por administración directa, asegurando la coherencia con los principios contables del SIAF-SP, brindar capacitación adecuada al personal involucrado en la ejecución y gestión contable, con el objetivo de garantizar una comprensión profunda de los procesos y normativas aplicables, implementando sistemas informáticos que

permitan una integración fluida entre la ejecución de la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP, facilitando el registro preciso y oportuno de las transacciones.

4. Finalmente, se recomienda mejorar la relación de los documentos que sustentan la liquidación financiera de obras por administración directa con la gestión contable del SIAF-SP, para ello es establecer un conjunto de documentos estándar que deben ser generados y presentados para respaldar la liquidación financiera de obras por administración directa, asegurando consistencia y claridad en la información proporcionada, implementar sistemas electrónicos que permitan la digitalización y almacenamiento seguro de los documentos relacionados con la liquidación financiera de obras por administración directa, facilitando su acceso y consulta desde el SIAF-SP, así como configurar el SIAF-SP para que pueda integrarse con otros sistemas utilizados para la generación y gestión de documentos relacionados con la liquidación financiera, garantizando la coherencia y la transferencia eficiente de datos entre plataformas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballenas, A. (2010). *Liquidación financiera de obras*. Pacífico Editores.
- Cancela, A. (2010). *Investigación Correlacional*. Universidad Autónoma de Madrid. <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.
- CEPAL (2020). *Perspectivas Económicas de América Latina 2020: transformación digital para una mejor reconstrucción*. CEPAL, OCDE, CAF. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46029-perspectivas-economicas-america-latina-2020-transformacion-digital-mejor>
- Cereceda, Z. y Siza, M. F. (2021). *Liquidación financiera de obras por administración directa y su influencia en los estados financieros, caso: Construcción de camino vecinal del sector Cruzwinto al Puesto de Salud de Churca de la Municipalidad Distrital de Puyca, Arequipa - 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2823c5a0-9b1d-4b4c-ad77-c9257a6c96ca/content>
- Congreso de la República del Perú (2010). *Normas para el proceso de recepción, liquidación y transferencia de las obras y proyectos ejecutados por administración directa*. Editora Perú. https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11857/PLAN_11857_DIRECTIVA%20DE%20LIQUIDACIONES%20DE%20OBRA_2009.
- Contraloría General de la República (2018). *Obras públicas*. Plataforma digital única del Estado Peruano. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupción/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
- Contraloría General de la República. (2008). *Ejecución de las obras por administración directa*. Plataforma digital única del Estado Peruano https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf

- Echevarría, F. (2018). *Proceso de liquidación financiera y su incidencia en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco, 2018*. [Tesis de grado, Universidad de Huánuco] Repositorio Institucional. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/1234567789/1482/>
- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. [Tesis de grado, Universidad Andina Simón Bolívar d]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/324/1/T319-MDAEscuderoAdministración.pdf>
- Farías, P., & Pimienta, C. (2012). *Sistemas Integrados de Administración Financiera para la gestión pública moderna*. [https://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/\\$FILE/104_pdfsam_.pdf](https://www.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/$FILE/104_pdfsam_.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). Mc Graw-Hill.
- Herrera, J. (2021). *Falta de capacidades técnicas en los tres niveles de gobierno, genera escasa liquidación financiera de obras públicas*. Instituto Latinoamericano de Inversiones, Ingeniería y Economía <https://www.ilpiie.org/blog/liquidacion-financiera-deObras-publicas-por-administracion-directa-y-por-contrata>
- Huamán, R. y Valles, R. E. (2020). *Proceso de liquidación financiera de obras por administración directa y el registro contable en la Municipalidad Provincial de Pachitea - Panao, Huánuco 2018* [Tesis licenciatura, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio Institucional <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2264>
- Huanchi, L. (2018). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 -2017*. [Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional.m <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/694/Huanchi-Rojas-Lucenia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Llamas, J. (2020). *Cuentas contables*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/cuentas-contables.html#google_vignette
- Ministerio de Economía y Finanzas (2012). *Módulo administrativo*. Editora Perú https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogje/capacitacion/modulo_administrativo_epss_23062017.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley Nro. 30225- Ley de Contrataciones del Estado*. Editora Perú. https://diarioficial.elperuano.pe/pdf/0022/LEY_CONTRATACIONES_ESTADO_Y_REGLAMENTOv04.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Normas Legales. El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/resolucionesdirectorales/28009-resolución-directoral-n-0022-2021-ef-50-01-1/file>
- Ochsenius, I. A. (2018). *Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control jurídico de la contratación pública española* [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Digital. <https://documat.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=257881>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2018). *Legislación y Documentos normativos OSCE - Directivas vigentes*. <https://www.gob.pe/institución/OSCE/colecciones/1104>
- Rangel, J. (2022). *Más denuncias en Tamaulipas; GPH*. Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/mas-denuncias-en-tamaulipas-gph>
- Romero, R. (2018). *Liquidación de obra por administración directa y su incidencia en el registro de la contabilidad patrimonial de la Municipalidad Distrital de Arancay periodo 2015 - 2017* [Tesis de grado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3029887>
- Saldarriaga, J. y Andrade, D. (2019). *Influencia de la Corrupción en la Calidad de los Proyectos de Infraestructura en Colombia*. [Tesis de maestría,

Universidad La Gran Colombia]. Repositorio Digital. <http://hdl.handle.net/11396/5769>.

Salinas, M. y Álvarez, J. F. (2013). *Manual de liquidación técnico financiero de obras públicas*. Instituto Pacifico S.A.C.

Sánchez, H. y Reyes, C. (2017). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Business Support Aneth SRL.

Sosa, D. (2018). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y los estados financieros de la Unidad Ejecutora Nro. 024 del Ministerio de Educación, Lima*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12595/Sosa_AD-SD.pdf?sequence=6

SUNAT (2022). *Concepto de Comprobante de Pago*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas>

Tunque, L., & Mejía, F. (2019). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y su Impacto en la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huayopata – La Convención, Región Cusco, 2017*. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica de los Andes]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/utea/237/1/EI%20sistema%0integrando%20de%20administraci%C3%B3%20finnaci%C3%A9ra%28SIAF-SP%29.pdf>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Cóndor Casimiro, J. (2025). *Liquidación financiera de una obra por administración directa y la gestión contable en el SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, Junín período 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN CONTABLE EN EL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO, JUNÍN PERÍODO 2022”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología	Población y muestra
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la Gestión del SIAF de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿De qué manera se relaciona el aspecto normativo de la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la ejecución financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?</p> <p>¿De qué manera se relaciona los documentos que sustentan la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre la liquidación financiera de una obra por administración directa y la Gestión del SIAF de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Determinar la relación del aspecto normativo de la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.</p> <p>Determinar la relación de la ejecución financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022.</p> <p>Determinar la relación de los documentos que sustentan la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, periodo 2022</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>La liquidación financiera de una obra por administración directa y la Gestión del SIAF tienen una relación significativa en la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>El aspecto normativo de la liquidación financiera se relaciona significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.</p> <p>La ejecución financiera se relaciona significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.</p> <p>Los documentos que sustentan la liquidación financiera se relacionan significativamente con la Gestión del SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo periodo 2022.</p>	<p>Variable 1: X= Liquidación financiera</p> <p>X₁= Ejecución financiera X₂= Recepción de la obra X₃= Presupuesto ejecutado X₄= Conciliación contable</p> <p>Variable 2: Y= Gestión del SIAF</p> <p>Y₁= Reporte Y₂= Comprobante Y₃= Cierre contable</p>	<p>Nivel: Correlacional y descriptivo</p> <p>Tipo de investigación: ❖ Aplicada</p> <p>Enfoque: ❖ Cuantitativo</p> <p>Diseño: El diseño es no experimental, correlacional de corte transversal</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Técnicas ❖ Encuesta</p> <p>Instrumentos ❖ Cuestionario</p>	<p>Por población se tendrá a todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo y la muestra de tipo no probabilística, estará conformada por 25 colaboradores que realizan operaciones vinculadas a la Liquidación financiera de dicha municipalidad.</p>

ANEXO 2

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO

Estimado colaborador, es grato dirigirme a usted, para presentarte esta encuesta del trabajo de tesis LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN DEL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO PERIODO 2022, el cual tiene fines netamente académicos y es estrictamente confidencial.

Instrucciones: Lea detenidamente cada uno de los enunciados y responda con seriedad, marcando con un aspa (x) la alternativa que considere conveniente.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

VARIABLE 1: LIQUIDACIÓN FINANCIERA						
DIMENSIONES/ÍTEMS		5	4	3	2	1
ASPECTO NORMATIVO						
1	¿Los expedientes técnicos son formulados por profesionales competentes dentro de las normas legales vigentes?					
2	¿Los expedientes técnicos son aprobados por resoluciones del municipio?					
EJECUCIÓN FINANCIERA						
3	¿En la información financiera y presupuestaria se encuentra toda la documentación necesaria para realizar la liquidación financiera?					
4	¿Los comprobantes de pago son localizados fácilmente?					
5	¿Los saldos en bancos concilian con el saldo presentado en el auxiliar estándar?					
6	¿Las obligaciones pagadas contrastan con los documentos fuente y los comprobantes de pago?					
7	¿La liquidación financiera debe ser igual al monto asignado?					
DOCUMENTOS QUE LO SUSTENTAN						
8	¿El cuadro de liquidaciones es elaborado después de la ejecución de la obra?					
9	¿El reporte de partidas específicas es elaborado de acuerdo al avance de la obra?					
10	¿En el informe financiero final se refleja el costo real de la obra?					
11	¿El balance de ejecución presupuestal es realizado para medir la ejecución financiera del presupuesto asignado de la obra?					
12	¿El cuaderno de control de materiales es entregado en un tiempo oportuno?					
VARIABLE 2: GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF						
DIMENSIONES/ÍTEMS		5	4	3	2	1
REPORTE						

13	¿Es adecuada la información presupuestaria del costo real de las obras?					
14	¿Es correcta el desagregado por pliegos del presupuesto?					
15	¿Es conveniente el proceso de gastos (certificación, compromiso, girado y pagado)?					
16	¿Es correcta la conciliación del costo real de las obras?					
COMPROBANTE						
17	¿Es fidedigno el documento que el SIAF rebota acerca de las obras ejecutadas bajo administración directa?					
18	¿Es fehaciente el sustento del pago de los bienes contenidos en la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?					
19	¿Los comprobantes de pago reflejan los costos reales?					
CIERRE CONTABLE						
20	¿Es adecuado y pertinente el proceso de reclasificación de la cuenta contable en el cierre contable acerca de la ejecución de las obras ejecutadas bajo administración directa?					
21	¿El encargado de contabilidad, en el cierre contable indica todos los detalles pertinentes a la conclusión y liquidación de las obras ejecutadas?					
22	¿Es conforme el documento de resolución de aprobación de las obras ejecutadas bajo administración directa?					

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 3

FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
Mg. Alegría Solórzano, Mariluz	UDH	Cuestionario para medir la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP	Condor Casimiro, Juan Daniel
TÍTULO: LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO PERÍODO 2022.			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				x	
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada				x	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					x
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					x
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad					x
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos					x
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					x
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones					x
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación					x
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación					x

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Procede su Aplicación

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado (x)
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 92 %

28/04/04	41533585		962944818
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

I. DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
Mg. CESPEDES RUIZ, Carlos Alberto	Univ. De Huánuco	Cuestionario para medir la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP	Condor Casimiro, Juan Daniel
TÍTULO: LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO PERÍODO 2022			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación				✓	
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación					✓
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación					✓

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: PROCEDE SU APLICACIÓN

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado (X)
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 86 %

Huánuco 26 de Abril del 2023	22505017		952 506 676
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

I. DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
Mendoza Balarezo, Javier	UNHEVAL-UCV	Cuestionario para medir la liquidación financiera y la gestión contable del SIAF-SP	Condor Casimiro, Juan Daniel
TÍTULO: LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE UNA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA GESTIÓN CONTABLE DEL SIAF-SP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO PERÍODO 2022.			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos				✓	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					✓
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación					✓
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				✓	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Procede a su aplicación

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado (X)
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ()

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 88%

Huánuco, setiembre del 2022	22405515	 Dr. Javier Mendoza Balarezo DOCENTE DE INVESTIGACIÓN	976959512
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

ANEXO 4 CARTA DE ACEPTACIÓN

CARTA DE ACEPTACIÓN

Carhuamayo, 28 de Abril del 2023.

C.P.C Ana María Vera Muñoz

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo

Por motivo de la presente, la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, nos permitimos notificar la **ÁCEPTACION** del proyecto de investigación del tesis titulada, Liquidación Financiera de una Obra por Administración Directa y la Gestión de SIAF-SP de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo Periodo 2022, por el bachiller de Contabilidad y Finanzas, Juan Daniel CONDOR CASIMIRO, identificado con DNI 44143529, de la Universidad de Huánuco.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, y reiterándole mis cordiales saludos quedo de Ud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAMAYO
C.P.C. Ana María Vera MUÑOZ

ANEXO 5
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Sujetos de la muestra contestando el cuestionario